



Universidad de Valladolid

¡DÉJALE EL SILBATO A UN HOMBRE!:
DISCRIMINACIÓN EN EL ARBITRAJE DE
BALONMANO

Autor: JOHANNY KARINA RODRÍGUEZ ABREU
Tutor: HUGO RODRÍGUEZ CAMPAZAS
Grado de Educación Primaria. Mención Educación Física
2019-2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	5
JUSTIFICACIÓN	6
MARCO TEÓRICO	9
LA MUJER EN EL MUNDO DEL DEPORTE	9
CONCEPTOS PREVIOS	9
DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS.....	10
LA HEGEMONÍA DEL DEPORTE MASCULINO	13
DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN OTROS CAMPOS DEPORTIVOS	21
LA DISCRIMINACIÓN EN EL MUNDO DEL ARBITRAJE	22
ÁRBITRO	22
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA EN EL DEPORTE	24
DIFERENCIAS DE OPORTUNIDADES DE ASCENSO ENTRE MUJERES Y HOMBRES	26
CONCILIACIÓN ARBITRAJE, EL TRABAJO Y LA VIDA COTIDIANA.....	28
EN RELACIÓN CON EL BALONMANO	29
METODOLOGÍA	32
DISCRIMINACIÓN VIVIDA POR ÁRBITROS DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEÓN	33
INICIOS.....	33
ASPIRACIONES.....	35
¿SE PUEDE VIVIR DEL ARBITRAJE?.....	36
EQUIPACIÓN OFICIAL	37
INSTALACIONES VESTUARIOS.....	38
LENGUAJE ¿ÁRBITRO O ÁRBITRA?	41
PRUEBAS FÍSICAS.....	43
ENTRENADORES	45
JUGADORES	47
PÚBLICO	48
AMIGOS Y FAMILIARES.....	51
DISCUSIÓN	53
SE DISCRIMINA POR SER ÁRBITRO O POR SER MUJER.....	53
CONCLUSIONES	55
REFERENCIAS	58
ANEXOS	62
ANEXO 1	62

RESUMEN

Este trabajo pretende analizar y demostrar la actual discriminación de la mujer árbitro en el mundo del balonmano mediante la discriminación vivida en primera persona de una mujer árbitro de balonmano, con dos años de experiencia y para demostrarlo también se llevará a cabo la creación de un cuestionario “Cuestionario para Árbitros de Balonmano” para estudiar esta población. La muestra está compuesta por mujeres y hombres árbitros de balonmano de Castilla y León de las diferentes categorías arbitrales.

Los resultados pretenden mostrar junto con la discriminación vivida en primera persona de la árbitro, que las mujeres siguen viviendo una gran desigualdad en el mundo del arbitraje de un deporte colectivo y que, aunque permitan a la mujer acceder a este mundo, indirectamente sigue habiendo muchos obstáculos y estando muy masculinizado.

PALABRAS CLAVE

Arbitraje, Balonmano, Discriminación, Mujer, Deporte, Colectivo.

ABSTRACT

In this work we try to analyze and demonstrate the current discrimination against the female referee in the world of handball. Through the discrimination experienced in first person of a female handball referee, with two years of experience and to demonstrate this, the creation of a questionnaire “Questionnaire for Hanball Referees” this will also be carried out for this population. The simple is made up of both genders of handball referees from Castilla y León from the different referee categories.

The results intend to show, together with the discrimination experienced in first person of the female referee, that women still suffers from this problem in the world of refereeing in handball and that, although they allow women to enter this world, indirectly there are still many obstacles and being very masculinized.

KEYWORDS

Referee, Handball, Discrimination, Woman, Sport, Collective.

INTRODUCCIÓN

Es indiscutible que el balonmano es un deporte muy importante y respetado en países europeos como Alemania, Dinamarca, Hungría, Noruega, Francia, etc. El balonmano femenino también es respetado en estos países y hay tantos equipos femeninos como masculinos. Pero España no se queda atrás, el balonmano no es el deporte más practicado; todos sabemos que este puesto lo ocupa el fútbol, pero es un deporte de gran importancia en nuestro país y con grandes jugadores.

El balonmano no ocupa el primer lugar en las noticias y periódicos deportivos en España, pero cada vez se va haciendo más grande, y ha ido aumentando tanto el número de practicantes como espectadores de este deporte en nuestro país. Dentro del balonmano, existe una figura indispensable para que el partido pueda disputarse: la persona que arbitra. Esa figura es imprescindible y suele estar envuelta en grandes polémicas debido a su capacidad y poder de decisión, ya que sobre ella recae el peso de decidir en milésimas de segundos jugadas y faltas que pueden cambiar el rumbo de un partido.

Igualmente es indiscutible que el balonmano en España sigue siendo, hoy en día, un mundo bastante masculinizado. Los grandes equipos son masculinos, la liga femenina en España apenas es conocida entre la sociedad y por supuesto no tiene los mismos recursos y patrocinadores que la liga masculina. También el mundo del arbitraje español está totalmente masculinizado debido a la poca cantidad de mujeres árbitros que existen actualmente.

En el caso específico de España, nos encontramos con que tristemente la árbitro de balonmano está totalmente invisibilizada, poco o nada se sabe sobre esta figura. Este trabajo es un intento de mostrar la realidad de estas mujeres tomando decisiones y ocupando un puesto históricamente reservado a los hombres. Aún parece curioso el hecho de que una mujer pueda tener el poder de tomar decisiones, sobre todo porque históricamente se la ha vetado este papel.

Con este trabajo se pretende analizar la discriminación de la mujer en el mundo del arbitraje femenino a partir de mi caso y el de mis compañeros/as. Para ello he estructurado este TFG en los capítulos que comento a continuación:

A lo largo del primer capítulo vamos a introducirnos en un marco teórico que se va a dividir en dos grandes apartados: la mujer en el mundo del deporte; en este apartado

hablaremos de algunos conceptos previos que debemos tener claros antes de empezar este trabajo como el sexo, género, discriminación, estereotipos, prejuicios...; el papel de la mujer en los JJOO; las razones por la cual es hegemónico el deporte masculino; y la discriminación de la mujer en otros ámbitos deportivos. El segundo apartado trata sobre la discriminación de la mujer en el mundo del arbitraje, en este apartado hablaremos de la figura del árbitro; en cómo influyen los medios de comunicación a incrementar la violencia en el deporte, las diferencias de oportunidades de ascenso entre hombres y mujeres y en la conciliación del arbitraje y la vida cotidiana de la mujer árbitro.

La parte principal de este trabajo trata sobre la discriminación vivida en primera persona de una árbitro de balonmano junto con opiniones de sus compañeros árbitros entrevistados. Este apartado se divide en los diferentes ámbitos en los que la árbitro considera que ha recibido o reciben un trato diferente por ser mujer: inicios, aspiraciones, equipación, instalaciones, lenguaje, pruebas físicas, jugadores, entrenadores, público y amigos y familiares.

Por último, se establece una discusión y también se recoge un apartado con las conclusiones generales de todo el trabajo.

Para finalizar la investigación se recogen un anexo. En el que se pueden observar la guía utilizadas para llevar a cabo las entrevistas realizadas.

OBJETIVOS

He partido para la realización de este trabajo de los siguientes objetivos:

- a) Profundizar en el conocimiento sobre la evolución de la mujer en el mundo del deporte y el arbitraje.
- b) Analizar y demostrar la actual discriminación de la mujer en el arbitraje a través de la discriminación vivida en primera persona como árbitro.
- c) Contrastar el pensamiento de mujeres y hombres árbitros sobre cuestiones relacionadas con la discriminación de género en el arbitraje de balonmano en Castilla y León.
- d) Visibilizar a la mujer árbitro de balonmano en un mundo en el que hay muy pocos estudios sobre esta figura tan importante en el deporte.

JUSTIFICACIÓN

Mi vinculación e interés por el tema es porque soy árbitro y un viernes en el polideportivo de Antonio Garnacho, estaba esperando en las gradas haciendo el acta de mi partido que era el siguiente. El partido que se estaba celebrando en ese momento era un partido de fútbol, las árbitros eran dos mujeres y la grada estaba muy revolucionada y no paraban de insultarlas con comentarios machistas, lo que más me llamó la atención fue un padre que las insultaba y su hijo de 5 años al lado repetía lo mismo que decía el padre, me acerqué al niño y le dije “esas cosas no se dicen”, el padre me miró mal, pero me dio igual. Soy una futura docente de Educación Física y el deporte es una parte muy importante de esta. Ser árbitro al igual que ser docente es educar en todos sentidos, tanto enseñar las reglas básicas y hacer que se cumplan en un juego tan importante en España como lo es el balonmano y enseñarles que hay que guardar respeto a todos los que participan en ese deporte desde entrenadores y jugadores hasta los árbitros.

Por esa razón decidí hacer un TFG sobre las árbitros mujeres que lamentablemente en la sociedad de hoy en día siguen estando en inferioridad frente al hombre.

Debido a los cambios sociales, la mujer se ha ido adentrando poco a poco en el mundo del deporte. En la actualidad, más concretamente en el balonmano, poco a poco vamos viendo un cambio en la integración de la mujer.

Dentro del balonmano nos vamos a centrar en la figura del árbitro y más concretamente, en la mujer árbitro. Cada año se van integrando más mujeres en este campo, pero lamentablemente sigue habiendo una gran diferencia en el trato del hombre y la mujer árbitro.

El arbitraje deportivo mediante la aplicación de sus reglas y por los resultados que propicia tiene una función pedagógica y reguladora dentro del sistema de preparación del deportista que se manifiesta en la utilización de sus resultados como vía de retroalimentación para el reinicio de un nuevo proceso de preparación del deportista y su perfeccionamiento.

Este TFG está vinculado de una manera u otra con las distintas competencias que los estudiantes del Título de Grado *Maestro -o Maestra- en Educación Primaria* deben desarrollar durante sus estudios.

Las principales competencias que se trabaja en este son las siguientes:

6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Creo que esta es una de las competencia más trabajadas, ya que, pretendemos tomar conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.; y el desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación contra la mujer en el ámbito deportivo.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

Esta competencia considero que es tan importante como la 6, debido a que trata sobre temas sociales claves, desde la óptica educativa, como es la discriminación de la mujer en el mundo deportivo, concretamente en el caso del arbitraje.

De manera secundaria se trabaja en este TFG otras competencias como las siguientes:

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de

estudio –la Educación-. Esta competencia se ha trabajado a lo largo de este trabajo, ya que, necesitamos ser capaces de integrar la información y los conocimientos buscados, para poder llevar a cabo unas conclusiones y una discusión.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Esta competencia se ha trabajado a lo largo de todo el trabajo, ya que se necesita desarrollar habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia con el tutor. A la hora de presentar el trabajo necesitamos dominar las habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Considero que esta competencia se adquiere a lo largo de este trabajo porque adquirimos unas estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida y desarrollamos la capacidad para iniciarse en actividades de investigación.

MARCO TEÓRICO

LA MUJER EN EL MUNDO DEL DEPORTE

Para empezar el marco teórico de este TFG, tengo una pregunta: ¿Qué tienen en común la mayoría de las culturas a lo largo de la historia que consideran el sexo femenino como inferior? Lamentablemente, el contexto deportivo es uno de los campos donde, pese a su relativamente cercana creación (s. XIX), más claramente se ha vivido esta discriminación de la mujer. A lo largo de las siguientes líneas vamos a hacer un repaso sobre el papel de la mujer en el ámbito deportivo.

CONCEPTOS PREVIOS

Para hablar de la mujer en el mundo deportivo debemos empezar dejando claro algunos conceptos que conducen a confusiones:

Desde el punto de vista de la biología, se denomina sexo al conjunto de características de un organismo que permiten diferenciarlo como portador de uno u otro tipo de células reproductoras o gametos (óvulos o espermatozoides), o de ambos a la vez (organismos hermafroditas). (Herrero y Pérez, 2007).

“El género es todo aquello relativo a los atributos culturales históricamente otorgados a hombres y mujeres, esta construcción no es atemporal, está permeada a su vez por condiciones como la etnia y la clase social”. (Yannoulas, 1996, p.16)

El género es algo cambiante, no está estático en el tiempo ni en el espacio. Para Scott, Conway y Bourque (1987), las conductas apropiadas establecidas y producidas por la cultura, en lo femenino y lo masculino está mediada por una amplísima gama de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

Es preciso tener claro el significado y las diferencias entre los términos, discriminación, sexismo, prejuicios y estereotipos:

Los estereotipos son constructos cognitivos que hacen referencia a los atributos personales de un grupo social y aunque éstos sean más frecuentemente rasgos de personalidad, no son, los únicos. (Ashmore y Boca, 1981).

Worchel et al. (2002) definen a los prejuicios como “actitudes y opiniones, por lo general negativas respecto de los miembros de un grupo. Son la evaluación de alguien basada únicamente en raza, sexo, religión o a que forma parte de otro grupo”.

Los prejuicios junto con los estereotipos dan lugar a la discriminación, la conducta dirigida a alguien únicamente por pertenecer a determinado grupo. La discriminación, se puede observar a través de los actos manifiestos de las personas hacia los miembros de los grupos y que cuando la discriminación se basa en los prejuicios, desde el sexo, se llama sexismo y se califica de sexista a quien la evidencia.

DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Los Juegos Olímpicos tienen tanta importancia en la actualidad, ya que es el mayor evento deportivo multidisciplinario con el mayor número de atletas, deportes e invitados de diferentes naciones reunidas al mismo tiempo y en el mismo lugar; todo ello regido por un calendario exhaustivo. En los JJOO de 2016 en Rio de Janeiro hubo un total de 311 eventos en el transcurso de 19 días, once mil 521 atletas compitiendo por alguna de las 306 medallas (136 para mujer, 161 en hombres y nueve mixtas).

El olimpismo es un movimiento mundial cuyo propósito es promover la práctica del deporte y difundir los valores olímpicos de fraternidad, competencia, inclusión, tolerancia y hermandad.

La inclusión está representada a través de cinco anillos entrelazados equivalentes a la unión de los cinco continentes. La premiación en cada disciplina se rige por tres palabras en latín: “Citius, Altius, Fortius” que significan “más rápido, más alto, más fuerte”.

Pierre Coubertin impulsó unos Juegos Olímpicos entendidos no solo como una competición deportiva, sino como una filosofía construida en base al servicio a la paz, la democracia, el internacionalismo y la transformación moral del hombre. (Brown, 2012, p.150); la filosofía olímpica se instruye entorno al pacifismo, la fraternidad y la competición atlética masculina, y el papel de las mujeres en ella es ser capaces de dar vida y traer al mundo futuros campeones olímpicos, apartándolas completamente de poder participar.

A inicios del siglo XX debido a los movimientos por los derechos de las mujeres Pierre Coubertin decidió defender la actividad física de las mujeres con una perspectiva

higiénica y que debía estar controlada y limitada por los médicos que conocían los peligros del deporte y la posibilidad de dañar su capacidad procreadora.

Fue en el siglo XX cuando los Juegos Olímpicos abrieron las puertas a las mujeres, exactamente en el año 1900. La progresiva inclusión de las mujeres en los Juegos Olímpicos provoca una radicalización en el pensamiento de Pierre Coubertin, que era partidario de que las mujeres practicaran actividad física, pero se muestra completamente contrario a que las mujeres compitan junto con los hombres. Su argumento se basa en los problemas organizativos que provocan las mujeres al tener que realizar eventos separados, en segundo lugar, lo inapropiado de ver competir a las mujeres en público y finalmente las evidentes deficiencias físicas de la mujer, que las incapacitaban para producir records y por lo tanto para producir un espectáculo digno del público que se congregaba. (Chatziefstathiou, 2008, p.99)

Se dejó participar a las mujeres en competiciones concretas – tenis, golf, tito con arco- consideradas aceptables, estas mujeres pertenecían a una clase social alta, debido a que solamente estas mujeres podían permitirse utilizar parte de su tiempo en actividades de ocio, en las que se incluía los deportes aceptados para la feminidad, dentro de la tendencia biomédica e higiénica que dominaba el pensamiento europeo. (Devron, 2005).

El contexto sociocultural europeo no podía ser ajeno a las reivindicaciones femeninas y a un nuevo clima en el que las mujeres demandaban igualdad respecto al hombre en el ámbito deportivo. Revistas como *Le Fronde* y *Femina* comenzaron a publicarse en 1901, pasaron a ser las primeras revistas que incluyeron grandes reportajes fotográficos de las mujeres en el ámbito deportivo y junto con estos reportajes aparecían otros reportajes de bodas, de moda... demostrando que la feminidad es compatible con el deporte. (Berlanstein, 2007)

El impulso definitivo al deporte y al olimpismo llegó tras la Primera Guerra Mundial, en 1920. Debido a la Primera Guerra Mundial, los hombres debían estar en el frente mientras que las mujeres empezaron a ocupar sus puestos de trabajo, una vez acabado la guerra, intentaron que las mujeres volvieran a las casas, pero esto les resultó una tarea imposible, y por esta razón la mujer en el año 1920, inició un gran avance en todos los ámbitos incluido el deportivo. (Duval, 2001)

Alice Melliat fue la fundadora de la Federación de Sociedades Femeninas de Francia y también organizadora de la Federación Internacional Deportiva Femenina. En 1920 era una voz más que respetada, era la referencia del deporte femenino a nivel mundial. (Devron, 2005)

Gracias a la lucha y esfuerzo de Melliat y otras mujeres deportistas contra el patriarcado consiguieron de manera exitosa, que la mujer pueda participar en el ámbito deportivo tal y como lo conocemos ahora. de manera exitosa que la mujer pueda participar en el ámbito deportivo tal y como lo conocemos ahora. (Quintillan, 2010). También consiguieron que Pierre Coubertin cambiara de idea “Dejad a las mujeres participar en todos los deportes si quieren, pero no les dejéis exhibirse haciéndolo” (Leigh, 1974, 86)

En el caso del deporte que nos ocupa, no fue hasta 1976 en Montreal donde se incluyó por primera vez el balonmano femenino en los Juegos Olímpicos, cuarenta años después de que el masculino lo hiciera, también por primera vez, en los JJOO de Berlín en 1936. Seis equipos femeninos fueron los que abrieron un nuevo capítulo en la historia del balonmano femenino. Las jugadoras de la Unión Soviética se proclamaron las primeras campeonas olímpicas de balonmano. Acompañadas en el podio de Alemania y Hungría. Desde Montreal 1976 hasta hoy en día, las mejores jugadoras del mundo nos siguen deleitando cada cuatro años en los Juegos Olímpicos.

La participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos fue creciendo a medida que iban pasando los años.

En los juegos de verano de 2004, en Atenas, se estableció el record de participación femenina en las Olimpiadas, 4.329 mujeres, un 40,7% de la totalidad de atletas.

No fue hasta los Juegos Olímpicos de Atenas 2004 y Beijing 2008, que las mujeres empezaron a participar en deportes como (Levantamiento de Pesas, Ciclismo y Judo).

Históricamente el deporte ha sido cosa de hombres. Después de tanto tiempo la tendencia ha cambiado y las deportistas siguen participando, con mejor preparación en cada evento olímpico. En definitiva, la mujer ha ido logrando su importante papel en los Juegos brindando excepcionales espectáculos y logrando la admiración y expectación del mundo. Y demostrando a Pierre de Coubertin que estaba completamente equivocado.

LA HEGEMONÍA DEL DEPORTE MASCULINO

Las diferencias en torno a la práctica deportiva de hombres y mujeres es un hecho constatado a lo largo de la historia, de la misma forma que podríamos decir que también existen diferencias de participación entre los propios hombres o entre las mujeres. Pero a este hecho debemos añadir la carga social que construye las desigualdades y coloca a las mujeres en una situación de inferioridad. Ciertas situaciones que se siguen perpetuando en contexto de competición como las diferencias económicas en los premios, los horarios de participación o la presencia en los medios de comunicación, entre muchas otras, han contribuido a mantener o aumentar dichas desigualdades, que se extienden más allá de la propia práctica deportiva.

A lo largo del tiempo han sido muchos los discursos que han perpetuado estereotipos y falsas creencias sobre las mujeres, especialmente en el ámbito deportivo. Como señala Hargreaves (1993), la hegemonía masculina en el deporte es más resistente al cambio que en cualquiera otra área. Coincidimos con Riaño (2004) cuando afirma que el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo y configuración del deporte moderno ha sido injustamente relegado a un segundo plano, hecho que se puede comprobar en muchos manuales de historia del deporte.

Silencio público de las mujeres

Al pensar la situación por la cual ocurre la discriminación de la mujer en el ámbito deportivo, la gran pensadora Cristina Pizán comienza a tener conciencia del “silencio público” al que las mujeres están sometidas (Pizán, 1995). El término “silencio público” viene a recoger la idea de que la mujer es vetada en el ámbito público.

Para entender este concepto, es necesario diferenciar dos ámbitos: el privado y el público. El privado era el espacio reservado para la mujer. Significaba que la mujer se consideraba un ente para dar a luz, reservándole a ella el plano sentimental, los sentimientos, la vinculación con la naturaleza, la dulzura... Es el espacio privado, cerrado, el del matrimonio, de la maternidad, de la vida hogareña y el trabajo doméstico. Friedan recoge en una de sus obras la crítica de que el destino de la mujer estaba exclusivamente en el ámbito privado (Friedan, 1965).

Por otro lado, al hombre se le reservaba el ámbito público. Este ámbito por el contrario está relacionado con la toma de decisiones, el poder, lo racional, es el ámbito de los descubrimientos, de la ciencia, la filosofía, el deporte, etc.

Friedan recoge en su obra *La Mística de la Femenidad*: “El problema principal es hacer que la mujer no se asuste de lo que podría pasar si no tuviera que pasar tanto tiempo cocinando y limpiando” (Friedan, 1974: 300), poniendo de nuevo de manifiesto el lugar reservado a las mujeres, dejando claro que a ellas se les reserva el ámbito privado y a los hombres el ámbito público, en el que está incluido el deporte.

El deporte se ha vinculado históricamente al ámbito público, en el cual la mujer no puede participar y está reservado exclusivamente para el hombre. Poco a poco la mujer se ha ido haciendo un hueco, aún en la actualidad muy limitado, en el mundo del deporte.

La educación y el aprendizaje que las mujeres han recibido contribuye a impedir o dificultar su acceso al ámbito público. La propia escuela propicia esta desigualdad, inculcando de manera implícita valores diferenciados en relación al deporte a niños y niñas.

Por tanto, el deporte también participa del mantenimiento y de la reproducción del sistema de poder diferenciado con respecto al sexo. (Scraton, 1995)

Medios de comunicación

La información deportiva tiene una gran demanda en la sociedad actual, prueba de ello es el tiempo que invierten los noticiarios e informativos en dar cuenta de la actualidad deportiva o el hecho de que *Marca* sea el diario de pago más leído en España, con casi tres millones de lectores al día (Estudio General de Medios (EGM), 2012). Los medios de comunicación constituyen una ineludible fuente de información e influencia para la ciudadanía (Duncan, 1990; Lumpkin & Williams, 1991).

Los diferentes estudios sobre el tratamiento de la información deportiva denuncian la promulgación de los contenidos, un aumento de los estereotipos y la escasa representación de mujeres deportistas (Rintala y Birrell, 1984; Fink y Kensicki, 2002; Sainz de Baranda, 2013). En cualquier caso, aunque el análisis englobe a medios generalistas, las mujeres están en clara desventaja respecto a los hombres.

En EE.UU. en los años noventa se produce un aumento de la información deportiva femenina, fundamentalmente tras los éxitos de las atletas estadounidenses en los Juegos olímpicos de 1996. Sin embargo, autores como Kane y Greendorfer (1994, p. 40) ya anunciaban que, aunque se estaba produciendo un cambio a nivel de cobertura, existía una mayor atención por la mujer deportista, sin embargo, este cambio era superficial.

Frideres y Palao (2006), en un estudio sobre los modelos transmitidos a través de periódicos digitales, destacan que por cada noticia referida a las mujeres hay quince noticias referidas a los hombres. Autores como Ibáñez (2001) o Koivula (1999) dan valores por encima del 85% de noticias o artículos deportivos referidos a los hombres frente a valores en torno al 5% para las mujeres.

Estudio sobre género y deporte en televisión, realizado por el Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) (2008) destaca que solo el 4,75% de las emisiones televisivas de deporte corresponden a deporte practicado por mujeres, frente al 90,15% de deporte masculino, perteneciendo el resto, un 5,11%, al deporte mixto.

Sainz de Baranda (2013) en su estudio longitudinal de la prensa deportiva, Mujeres y deporte en los medios de comunicación, concluye que la imagen de las mujeres que la prensa deportiva española transmite está altamente desequilibrada respecto del hombre. La mujer es sujeto noticioso únicamente en el 5,11% de los casos - unas veces sola (2,18%) y otras acompañada por al menos un protagonista masculino (2,93%) -, mientras que el hombre lo es en el 92,24%. Este porcentaje no varía con el paso de los años.

Por lo que podemos observar es una gran diferencia de porcentajes que nos da una idea, del tipo de modelos que promueven y desarrollan los medios de comunicación.

Lamentablemente, que una mujer consiga ser laureada por una conquista deportiva no le garantiza visibilidad en un medio de comunicación por ese logro. En ocasiones captará mayor interés por otras actividades ajenas al deporte.

Que la mujer aparezca en la información no significa que sea fácil localizar el texto en el que se habla de ella. Será difícil valorar los logros deportivos femeninos, ya que los propios medios de comunicación pueden determinar la importancia de la información y evidencian que los triunfos femeninos no son relevantes. Un claro ejemplo de esta circunstancia es la siguiente: “Lewis, a una centésima de Hines” (As, 16-05-1983, pág. 24), una crónica sobre el Mundial de atletismo. Dentro de la misma, en dos líneas, se

relata el récord femenino de salto de longitud que consigue la atleta Cusmir y Tom Peatronov, récord Masculino en la misma disciplina tiene un breve para el solo en el mismo diario (pág. 31), será difícil apreciar su logro.

El lenguaje deportivo

El lenguaje deportivo tiene una gran influencia y ayuda bastante a que vinculemos el deporte con lo masculino. Así mismo, el lenguaje en la mayoría de las ocasiones es un lenguaje sexista que redundará en la imagen estereotipada de la deportista (Élida et al., 2012; Jones, 2011).

Los estereotipos sexistas han tenido una gran importancia y bastante decisiva en la práctica del deporte, convirtiéndolo en una práctica masculina y dificultando la participación de las mujeres al considerarlo como algo inapropiado. Los mensajes verbales que reciben los niños y los chicos, es que, si no lo hacen suficientemente bien, no resisten o no aguantan lo que se espera de ellos, se parecen o son directamente niñas (más bien nenas) o chicas. Incluso para insultarles y afearles el comportamiento hay gente que llega al extremo de dirigirse a ellos usando directamente palabras como «niña» o «nena». Es uno de los modos de propagar el bulo de la supuesta debilidad o ñoñería en las niñas, que es, además, uno de los culpables de que se vaya alzando un muro entre los dos sexos.

Like a girl dirigido por Lauren Greenfield es un experimento social en el que eligen a un grupo de adolescentes y les dicen que corran y lancen como una niña. Sus acciones fueron hacer gestos tontos, correr despacio, preocuparse por su pelo, es decir, correr mal. También se lo propusieron a niñas de 10 años y todas corrieron lo más rápido que podían y pegaban de una manera muy enérgica y fuerte. Expresiones como correr, lanzar, pelear, golpear como una niña, asienta la idea de que hacer algo “como una niña” es despreciable. Y estas ideas se transmiten a través del lenguaje. El lenguaje es capaz de impedir en muchos casos que los cambios que ocurren en la sociedad sean asumidos por esta, por lo que debemos intentar modificar este tipo de expresiones en el deporte para referirnos a las mujeres.

Ayala, Guerrero y Medina 2006 afirman que: “Aunque las mujeres se han ido incorporando de manera progresiva al deporte, el lenguaje deportivo sigue recurriendo fundamentalmente a los valores considerados tradicionalmente masculinos, como la

heroicidad, la valentía, etc., elementos que aún están injustificadamente ligados a lo varonil, por lo que supone un reflejo de que en este y en otros muchos ámbitos el machismo permanece vigente con apabullante solidez” (p.34-35).

Sobre las características peculiares del lenguaje deportivo y su repercusión en la difusión de estereotipos sexistas, Guerrero (2006) recuerda la constante comparación a la que se ven sometidas las jugadoras cuando sus actuaciones se valoran en relación al deporte masculino. Además, señala como “especialmente sexista” la tendencia a apartar el relato de la información meramente deportiva y detenerlo en otros aspectos como el estado de ánimo o los detalles de la vida familiar de la deportista. Como tercer rasgo característico de este tipo de lenguaje, apunta las abundantes referencias a la belleza y la indumentaria de las mujeres deportistas, algo que, en su opinión, rara vez sucede cuando se trata del deporte masculino.

Cantidad de mujeres directivas en el ámbito deportivo

Otra muestra de la hegemonía masculina en el mundo deportivo es la poca cantidad de mujeres directivas que se encuentran en este.

En el Comité Olímpico Español (COE) las mujeres no alcanzan la cuota del 20% de representación y sólo existe una mujer directiva que desempeña actualmente la vicepresidencia del COE desde hace 10 años.

En el Consejo Superior de Deportes (CSD) actualmente de 14 miembros 5 son mujeres, representando el 35,71%, existiendo sólo una mujer que haya desempeñado la Presidencia del CSD a lo largo de la historia de este organismo.

En este momento, sólo tres de las 66 federaciones están presididas por mujeres (salvamento y socorrismo, Petanca y Vela, que está en proceso electoral)

Laura Castro, presidenta de la Asociación del Deporte Femenino (APDF), cree que no existe un acceso real de mujeres a los puestos directivos del deporte español. Apenas hay mujeres en las federaciones y los clubes y no sabemos hasta qué punto las que están pueden tomar decisiones libremente. No se trata de poner a mujeres por poner sino a mujeres preparadas y con responsabilidad.

A raíz de estas desigualdades los gobiernos han ido implementando marcos políticos normativos en materia deportiva para reducir la brecha de desigualdad existente de la deportista en todos los ámbitos de participación.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres recoge en su artículo 29 una mención al deporte instando a promover el deporte femenino por parte del gobierno español, garantizando la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y favoreciendo la efectiva apertura en las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión.

Brecha salarial

En el salario podemos observar que hay una gran brecha salarial entre hombres y mujeres es una reivindicación que asumen como propia cada vez más deportistas, cansadas de resignarse a cobrar por premios y patrocinio una ínfima parte de lo que reciben sus compañeros.

El hecho de que entre los cien deportistas con más ingresos del mundo figure solo una mujer, la tenista estadounidense Serena Williams, o que el patrocinio del deporte femenino suponga apenas un 0,4 % del total demuestra que existe una gran brecha en este ámbito entre hombres y mujeres.

Según Forbes, el deportista que ganó más dinero en 2017 fue el futbolista portugués Cristiano Ronaldo, jugador del Real Madrid que se embolsó 75,3 millones de euros. Hay que bajar hasta el puesto 51 para encontrar a Serena Williams, que ganó 21,8 millones de euros. No hay más mujeres en la lista de los cien que más facturaron.

La jugadora de tennis rumana Simona Halep, que acabó 2017 como número uno del ránking mundial, acumuló en ese ejercicio premios por de 4,27 millones de euros. Su equivalente en el ránking masculino, el español Rafael Nadal, se llevó 10,2 millones de euros.

La brecha se acentúa a medida que se desciende en la clasificación mundial. El número 100 del mundo, el francés Jeremy Chardy, ganó 62.825 €. La número 100, la estadounidense Sachia Vickery, ganó 21.105 €.

También en otros deportes las diferencias en premios son notables. El torneo PGA de Pebble Beach, tenía una bolsa de 6 millones de euros, de los que 1,3 millones estaban reservados para el ganador. Unos días antes en el Clásico de Bahamas de la LPGA femenino, distribuyó 1,1 millones de euros, de los que, 170.245 € era destinado para la vencedora.

El flamante equipo español Movistar Femenino de ciclismo paga a sus corredoras un salario de 1.000 euros, "menos que la tercera parte que el peor de los hombres", señaló la excampeona del mundo Dori Ruano, cree que mientras no se obligue por ley o por regulación federativa a que los contratos femeninos tengan una cuantía mínima, los clubes no darán el paso.

La jugadora de ajedrez ucraniana Anna Muzychuk, que renunció a defender el título mundial de partidas rápidas y relámpago como protesta al trato que se da a la mujer en Arabia Saudí, sede del torneo, también se ha quejado de que el Mundial femenino reparta premios ocho o nueve veces inferiores a los del masculino.

Los organizadores culpan de estas diferencias a los patrocinadores y a los grupos que compran los derechos de televisión, quienes, a su vez, se escudan en las audiencias. Pero lo cierto es que las pruebas femeninas no siempre compiten en igualdad de condiciones con las masculinas.

En los recientes Juegos de PyeongChang, los hombres jugaron por la medalla de oro en hockey un domingo, el día de la clausura y sin más deportes en disputa. La final femenina, en cambio, se programó un jueves, a la misma hora que el eslalon masculino de esquí alpino.

El fútbol no escapa al trato discriminatorio ni en premios ni en salarios, ni en la base ni en la élite. El último Mundial femenino, el de Canadá en 2015, repartió 12.1 millones de euros en premios; el masculino en Rusia dispone de una bolsa de 641. Casi 53 veces más.

En cuanto al balonmano en España, esta brecha salarial no se queda atrás. El club de balonmano Zuazo tienen un presupuesto de unos 250.000 € para los equipos femeninos, cuando para los masculinos ronda entre 300.000 y 400.000 €, y sus jugadoras cobran unos 800 euros mensuales con contratos de media jornada más el alquiler de un piso y las dietas. Y los jugadores cobran alrededor de 1000 euros mensuales más alquiler de piso y dietas señala Astorkiza.

Diferencias entre la participación y tipo de deporte según el género

La hegemonía masculina en el ámbito deportivo se puede apreciar en la mayor participación y el tipo de deporte que practica el hombre.

La mayor participación de los hombres en actividades físicas y deportivas es debido a que la mujer se ha incorporado más tarde a la práctica deportiva, y cuando lo ha hecho ha determinado su participación a determinadas modalidades. Los varones se ejercitan en un 90% frente a un 60% de mujeres. (Sánchez y Cols, 1998).

La participación de mujeres y hombres en las actividades físicas y deportivas no solo es cuantitativa, sino que varía dependiendo de factores como el tipo de deporte, las motivaciones de la práctica, la facilidad o dificultad de acceso, etc. (Vázquez, 2001).

Varias investigaciones han determinado diferencias entre los motivos que incitan a la realización de un deporte concreto en función del género, estableciendo que el femenino suele asociarse más a factores personales como una buena forma física o salud adhiriéndose a deportes generalmente individuales (gimnasia rítmica, natación sincronizada, tenis...) y que son practicados a modo de hobby, mientras que los hombres se orientan hacia el logro, el rendimiento y la competición asociándose en muchos casos a deportes colectivos (fútbol, Rugby, balonmano...) con adversario asociados a equipos o clubes federados. (Torres, Carpio, Lara y Zagalaz, 2014; Cachón, Cuervo, Zagalaz, 2015)

Entre las razones que justifican estas diferencias, el género femenino suele buscar metas a largo plazo –como la salud o una imagen corporal deseada- mientras que los hombres persiguen objetivos inmediatos -diversión y competición-, asociándose las primeras a deportes individuales y los segundos a colectivos, estas diferencias entre lo que busca cada género se transmite a través de la educación. (Martínez et al. , 2012)

En referencia a la participación de la deportista española en el deporte federado español los estudios científicos de los últimos años revelan que el número de mujeres que participan en el deporte de competición sigue siendo muy inferior al de los hombres (Alfaro et al., 2012; Puig & Soler, 2003,2004; Robles & Escobar, 2007). En total de las 66 federaciones nacionales existentes, 712.027 (20,9%) son licencias federativas femeninas y 2.682.608 (79%) son masculinas (Consejo Superior de Deportes, 2013). La

menor presencia de las mujeres españolas en el mundo del deporte de competición se ha reflejado a lo largo de su historia.

DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN OTROS CAMPOS DEPORTIVOS

Según estudios, el número de entrenadoras es menor que el de entrenadores, y estas permanecen durante menos tiempo entrenando (Demers, 2004; Doupona y Bon, 1999; McCharles, 2010; Pfister, 2013; Reade y cols., 2009). La mayor parte de entrenadoras tienen experiencia previa como deportistas y han participado en competiciones de carácter territorial, nacional e internacional (Pfister, 2013; Reade y cols., 2009).

La mayor parte de las mujeres entrenan solo a mujeres (Norman, 2008), y sobre todo en deportes individuales (Norman, 2008; Fasting y Knorre, 2005) y en los deportes tradicionalmente femeninos (Reade y cols., 2009). El porcentaje de entrenadores es mayor que el de entrenadoras conforme avanza el nivel deportivo (Fasting y Knorre, 2005).

Un mayor número de hombres tiene una dedicación a jornada completa como entrenador (Reade y cols., 2009); asimismo, los hombres ocupan la mayor parte de puestos profesionales en este estamento (Fasting y Knorre, 2005).

En el ámbito deportivo, en general, se espera que un entrenador o entrenadora adquiera un estilo de entrenamiento masculino: que se oriente hacia el logro y adopte un estilo autoritario de liderazgo (Pfister, 2013). En este sentido, Cechini, Méndez y Contreras (2005) afirman que las deportistas no parecen sentirse a gusto con el estilo dominante masculino: un entrenador que grite, que sea demasiado estricto, y que muestre pocas habilidades sociales. Es posible que las mujeres, conscientes de estas expectativas, descarten entrenar a hombres o a equipos –si es que barajan la posibilidad de convertirse en entrenadoras- porque no pueden o no quieren adoptar prácticas y estrategias de entrenamiento masculinas (Pfister, 2013), o porque no se identifican con este estilo (Kerr y Marshall, 2007).

Es probable que el estilo pedagógico adoptado por muchas mujeres se considere poco efectivo para quienes están buscando un entrenador o una entrenadora (Kerr y Marshall, 2007). Según Pfister (2013) los estereotipos influyen tanto en la selección como en la valoración que se realiza del trabajo desempeñado por las entrenadoras. Algunas

deportistas piensan que el estilo masculino es el único que proporciona éxito porque son hombres quienes entrenan a la mayor parte de las deportistas (Fasting y Pfister, 2000); sin embargo, las deportistas que tienen a mujeres como entrenadoras perciben menos discriminación que las que tienen entrenadores, y muestran mayor predisposición a ser entrenadoras en un futuro. (Fasting y cols., 1999)

Tener a mujeres como entrenadoras constituye un referente para las deportistas en lo que respecta a su futura vinculación al deporte en este estamento (Demers, 2004; Fasting y cols., 1999; McCharles, 2010), y contribuye al desarrollo de la autoconfianza, la autoestima y una autoimagen corporal saludable (McCharles, 2010).

LA DISCRIMINACIÓN EN EL MUNDO DEL ARBITRAJE

Hemos hablado de la discriminación de la mujer en ámbito deportivo, aunque la sociedad haya cambiado mucho desde sus inicios sigue habiendo una gran discriminación de la mujer en este ámbito.

Ahora vamos a centrarnos en la marginación de la mujer en el mundo del arbitraje. Inmaculada Vinagre afirma: “El mundo del arbitraje es muy duro, porque los colegiados son el centro de todas las críticas y si eres mujer todavía más”.

Gracias a asociaciones como “valor mujer” y “APDF”, cuyo objetivo principal es impulsar y visibilizar el arbitraje femenino en el deporte, esta discriminación cada vez es menos visible.

ÁRBITRO

Cabe decir que el origen etimológico de la palabra árbitro deriva del latín, concretamente del sustantivo “arbitr”, que puede traducirse como “juez”.

Según la Real Academia Española, árbitro es el individuo que tiene la facultad de tomar ciertas decisiones por sí mismo, sin depender de otro sujeto.

En el ámbito deportivo, El árbitro o juez «es la persona encargada de aplicar el reglamento y, en consecuencia, determinar la validez legal de una acción individual o grupal, así como valorar y otorgar puntuaciones por estas acciones» (Caracuel, 1994).

Para ser un buen árbitro en el ámbito deportivo se necesita una serie de características técnicas como el buen conocimiento del reglamento, una buena forma física y una posición adecuada en el terreno de juego, (Cruz, 1997), una agudeza visual y auditiva (Garcés de los Fayos y Vives, 2003) y comunicación verbal (Fruchart y Carton, 2012). Estas características no son incompatibles con ser mujer, por lo que es errónea la idea de que por ser mujer no puedes ser buen árbitro.

Otro aspecto muy importante es el proceso de toma de decisiones. En un campo, los árbitros deben tomar decisiones bajo la presión que pueden ejercer los jugadores, los entrenadores, los espectadores o los medios de comunicación (Kaissidis-Roda'nos, Anshel y Sideridis, 1998; Plessner y Betsch, 2002). El problema es que las mujeres árbitras sufren mayor presión (Messner, 1990), y esto afecta a la toma de decisiones.

También es muy importante e indispensable una formación tanto del reglamento como psicológica que complemente su labor habitual de arbitraje y también una retroalimentación o feedback respecto a su actuación (Ramírez, Alonso-Arbiol, Falcó y López, 2006). Las árbitros entrevistadas ponen de manifiesto la falta de una formación y unos recursos específicos por parte de las federaciones y organizaciones deportivas de cara a desarrollar una intervención arbitral más formativa: «No recibes ninguna formación de este tipo» (árbitro 1). «Sólo no explican el reglamento» (árbitro 4). Por tanto, con la idea de promover una intervención más educativa para la mujer árbitro, como recomienda González-Oya (2005), se consideraría necesario realizar una formación pedagógica previa al acceso a la función arbitral. Dicha formación debería ser ofrecida por el mismo las propias federaciones, como requisito imprescindible para el desarrollo de esta labor

Un árbitro debe ser una persona inteligente, para poder tomar las decisiones de la manera más justa y adecuada en cada momento. Debe ser alguien tolerante, capaz de escuchar las opiniones de ambas partes. Tiene que ser una persona que mantenga la calma en todo momento, bien cuando recibe las críticas o comentarios de los jugadores o bien cuando escuche los improperios que los espectadores maleducados puedan lanzarle. Deber ser profesional. Esto significa que no solo debe conocer al milímetro el reglamento, sino que también es imprescindible que sepa aplicarlo. Por último, jamás debe dejarse llevar por sus preferencias y gustos deportivos a la hora de beneficiar o perjudicar a un equipo ni

dejarse influir por el ambiente. Se considera esta última una característica muy complicada porque esta tiene mayor presión del ambiente externo.

Respecto a la actitud del árbitro, según un estudio a un gran número de jugadores, la actitud ideal de un árbitro es que se muestre comprensivo, amable, confiado, empáticos, sensibles y respetuoso con los participantes. Además, es muy importante una actitud profesional, de habilidades en el trato con las personas, y del rechazo que genera un árbitro con actitudes «chulescas»: «el árbitro tiene que ser imparcial, tener un carácter sosegado y que no se altere» (jugador 4), o «tiene que mostrar una actitud de respeto, no chulesca. Si el árbitro tiene una actitud chula el partido ya se calienta» (jugador 2). Por otro lado, según algunos jugadores, hay árbitros que tienen una actitud «pasota», perezosa, o poco profesional. Estos árbitros se muestran poco interesados en dar explicaciones y sólo hacen lo imprescindible de su trabajo, es decir, «silbar»: «muchas veces incluso llegan tarde al partido» (jugador 3). El árbitro ideal es aquel que pasa inadvertido, muestra respeto y tiene una actitud profesional.

Las mujeres tienen que haber demostrado que pueden dirimir las confrontaciones con jugadores y entrenadores para ser aceptadas y respetadas como árbitras en las competiciones de hombres. En este sentido, la experiencia se revela como un factor clave en la trayectoria de las mujeres porque implica el desarrollo de características personales como la dominancia y la autoconfianza. Por otro lado, las árbitros tienen otras características a su favor a la hora de arbitrar, suelen ser más empáticas, más humildes y sensibles. (Christensen y cols, 2000)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA EN EL DEPORTE

A lo largo de la historia los medios de comunicación han promovido la violencia, en lugar de fomentar un deporte limpio y valores positivos (Durán y Pardo 2006).

Las mujeres se enfrentan a obstáculos que no padecen los hombres por su participación en el deporte, ya que no están acostumbradas a verse en este ámbito y mucho menos de dirigentes (Dunning, 2003). Las agresiones contra las mujeres en el deporte son en su mayoría de género y cuentan con elementos despectivos. Las formas de violencia en el ámbito deportivo femenino suelen ser más invisibles y recaen sobre las directivas o árbitras (Arguello, 2018).

Se puede observar que muchos medios de comunicación no consideran a los insultos como violencia verbal. Estos se deben dar cuenta que cuando los estereotipos de género, preconceptos y estigmas atacan directa e individualmente a las mujeres en cualquier contexto deportivo, esto ayuda a que sea un obstáculo para la participación y continuidad de esta en su labor. Por lo que se puede considerar un cuadro de violencia de género. Y muchos medios de comunicación con su desconocimiento lo único que provocan es que esta situación empeore.

En cuanto a la manera de actuar ante las cuestiones relacionadas con la violencia de género contra árbitras en los medios de comunicación, el tratamiento sigue siendo sensacionalista y machista.

Se han dado un caso en los que ha ocurrido violencia de género en un partido masculino cuyas árbitros eran dos mujeres y los medios de comunicación han decidido difundir toda la historia incluida la sanción de dos años de suspensión al jugador. Pero la reacción de los hinchas y seguidores de los equipos ha sido mostrar su descontento tanto con los medios de comunicación como contra las árbitros diciendo que son unas exageradas y que por esa agresión no pueden sancionar a un jugador durante 2 años, a las que deberían expulsar son a ellas porque no se merecen arbitrar partidos masculinos.

Se considera que si las árbitros contaran con el apoyo completo de todos los medios de comunicación, estos podrían contribuir a disminuir la violencia contra las árbitros en el deporte a partir de la transmisión de competiciones femeninas y de la inclusión de mujeres como narradoras y comentaristas en transmisiones de eventos deportivos. Asimismo, las participantes del grupo focal resaltan la importancia de que haya una mejor cualificación profesional de quien realiza la narración y los comentarios de las transmisiones deportivas, priorizando más el análisis técnico y no tanto los aspectos sensacionalistas.

Las agresiones contra árbitras cometidas por jugadores, entrenadores, dirigentes y aficionados en el presente y en el pasado han sido y siguen siendo muy numerosas. El prejuicio contra la mujer no es algo nuevo. Pero últimamente gracias a los medios de comunicación, estos están contribuyendo a dar visibilidad a la participación de las mujeres en el deporte y reclamar así más igualdad en el arbitraje deportivo.

Sin embargo, según testimonios de algunas árbitros ellas aseguran que todavía queda muchísimo camino para lograr la completa igualdad entre hombres y mujeres en este

mundo, ya que la sociedad se muestra aún machista y siguen sin hacerse la idea que una mujer puede llevar un partido tan bien como lo haría un hombre. Además, la violencia contra las mujeres en el arbitraje no sólo viene dado por parte de los entrenadores, hinchas, deportistas, en forma de agresiones verbales y/o físicas, sino también por parte de las instituciones como los organismos colegiados arbitrales, que priorizan la ascensión de árbitros, no valorando el trabajo que hacen las árbitros. En el caso de los medios de comunicación, la divulgación del deporte femenino y la presencia de la mujer en las transmisiones deportivas sigue siendo muy pequeña, siendo un campo predominantemente masculino.

DIFERENCIAS DE OPORTUNIDADES DE ASCENSO ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Los hombres piensan que, si trabajan duro, aunque es algo que no solo dependa de ellos podrían ascender sin problema. En cambio, las mujeres piensan que ninguna va a llegar a la categoría con la que sueñan, ya que a esas categorías solamente ascienden hombres, muchas afirman que la única manera de llegar a pitar sus partidos soñados es convirtiéndose en hombres. Todas son conscientes de que el arbitraje no es mundo de mujeres y que el hecho de ser mujer es un freno a la hora de ascender y poder llegar a arbitrar el partido con el que sueñan.

Para llegar a arbitrar el partido soñado y ascender de categoría se necesita información de que proceso deben seguir y que características deben tener para ascender. La mayoría de las mujeres tiene muy poca información de los requisitos necesarios para ascender. En general los hombres están mejor informados. Cuanto mayor tiempo de permanencia dentro del arbitraje, mayor es la información de la que se puede disponer, por lo que aquellas personas que llevan más años arbitrando tienen más claro cómo se asciende.

Para ascender existen varios requisitos: Ostentar la condición de Árbitro, Pruebas físicas y psicotécnicas. Conocimiento de las Reglas de Juego, Reglamentos y demás normativa. Experiencia mínima. Edad. Informes y puntuaciones recibidas sobre sus actuaciones...

Muchos árbitros critican la objetividad de estas pruebas ya que si son completamente objetivas para determinar quién asciende y quién no. Porque razón las mujeres aun cumpliendo estos requisitos no ascienden.

Las entrevistas hechas a un gran número de árbitros ponen de manifiesto que para ascender el hecho de tener una serie de apoyos y/o ayudas beneficia: “mucho trabajo, mucho esfuerzo y factor suerte (...) o ayuda o apoyo” (M), “si el que está arriba tiene metido entre ceja y ceja que no, pues no asciendes” (M). Otra de las personas comenta que para ascender hay que ser muy bueno “aparte, contar con unos apoyos, estar en el momento preciso...” (M). Aunque teóricamente el ascenso es objetivo “pueden hacer lo que quieran” (M).

Todas estas opiniones apoyan la teoría de que en realidad ascender no es tan objetivo como debiera ser.

Las mujeres no tienen las mismas oportunidades para ascender que los hombres. Ser mujer puede perjudicar a la hora de ascender ya que, hay personas que no le gusta que haya mujeres en altas categorías. Las mujeres tienen muy claro que el mero hecho de ser mujer obstaculiza su ascenso. Pero aun así luchan por seguir avanzando en el mundo del arbitraje y que poco a poco las mujeres tengan más oportunidades.

Otro obstáculo que destacan las mujeres árbitros a la hora de ascender, son las personas que tienen la capacidad de tomar la decisión de quien puede ascender y que claramente perjudican a la mujer. Coinciden que hasta que no se quite la vista machista que tiene algún directivo, hasta que no se ponga a una mujer en el poder será imposible que la mujer pueda tener las mismas posibilidades que un hombre en el mundo del arbitraje. Si se puede dar el caso que haya una concretamente, un caso aislado, pero no va a ser muchas.

Algunos árbitros señalan que es necesario un cambio en quienes tienen el poder. Si el poder estuviera ocupado por personas de ambos sexos, se facilitaría el ascenso de la mujer en este ámbito.

Otras árbitros también destacaban que sufren discriminación indirecta. Ya que nadie reconoce directamente que la mujer no asciende por el hecho de ser mujer y se utilizan otros argumentos para justificar que no ascienda como el tamaño o la edad.

Las árbitros piden que en vez de obstaculizarle su ascenso intente apoyarlas. La mujer no tiene apoyos para ascender y la consecuencia lo que provocan es que se cansen de ver

que, un hombre que tienen la misma calidad asciendan y ellas no y acaben rindiéndose y dejándolo. Pero es algo normal, ya que si te esfuerzas continuamente en algo y no ves resultados te desilusionas.

También los hombres árbitros comparten la idea de que la mujer no tiene las mismas posibilidades de ascender que ellos. Muchos echan la culpa a la existencia todavía de una sociedad machista en la que no se ve de igual manera a la mujer que al hombre. Muchos árbitros coinciden con las mujeres en que el poder lo llevan los hombres y por esta razón perjudica a la mujer dando lugar a discriminaciones indirectas.

En cuanto a la figura del observador (que es la persona encargada de evaluar la actuación del árbitro/a en un partido). Muchos árbitros comparten la misma idea que de los directivos, no hay mujeres en este puesto y los observadores que existen son muy mayores por lo tanto comparten una idea machista. A la hora de ascender esto es muy importante porque si los observadores no consideran que una mujer deba de estar en el puesto de árbitros sus notas no serán favorables, por lo que no podrán ascender.

CONCILIACIÓN ARBITRAJE, EL TRABAJO Y LA VIDA COTIDIANA

Las mujeres árbitras tienen que hacer frente a diversas barreras que frenan su desarrollo profesional. Sufren mayor presión, su labor no está tan reconocida como la masculina, o se tiende a hablar de aspectos estéticos en lugar de sus éxitos deportivos (Souza, Capraro y Jensen, 2017). Es por esta razón por lo que no pueden vivir únicamente de su labor de árbitra (González, Selva y Torregrosa, 2018).

Deben conciliar su tiempo dedicado al arbitraje con el trabajo, tal y como sucede en otros ámbitos, no únicamente deportivos (Selva, 2013). Ellas necesitan realizar otros trabajos que les permitan llegar a ciertos ingresos, puesto que no podrían vivir únicamente de lo que les aporta su labor como árbitro en el mundo del deporte.

Está en el papel de las empresas o de las propias federaciones ayudar a que puedan compatibilizar el arbitraje y el trabajo. Muchas empresas ayudan en esta labor de una manera, ofreciéndole la posibilidad de jornadas flexibles en sus trabajos para poder realizar su labor de arbitraje y los permisos para poder realizar desplazamientos de varios días, como factores que les facilitan la conciliación.

En el arbitraje femenino hay muy pocas mujeres que tengan contratos con convenios que protejan a la deportista en caso de querer quedarse embarazadas. La legislación es uno de los principales motivos que hace que la mujer siga teniendo mucha dificultad para conciliar vida familiar con la deportiva. Ya que, si contaran con el correcto apoyo de esta, podrían conciliar la carrera deportiva profesional y personal.

Muchas árbitros se plantean si vale la pena tomar sus vacaciones en el trabajo habitual para ir a arbitrar y por esta razón muchas lo acaban dejando. Lamentablemente, excepto casos aislados, el arbitraje y menos el femenino se considera profesional, y no se puede vivir solo de ello.

Desde las distintas federaciones se están poniendo en marcha acciones para cada vez se pueda ver a más mujeres arbitrar. En el arbitraje femenino español existen referentes como Sara, Olatz, Fuensanta, Alhambra o Sandra que pese a no tener todo a su favor, han podido llegar a competiciones nacionales e internacionales. Ahora solo queda que con esfuerzo puedan ser muchas más.

EN RELACIÓN CON EL BALONMANO

En la actualidad el balonmano es una modalidad deportiva con un protagonismo creciente. Aporta, a cada una de las finalidades del deporte para la sociedad del siglo XXI, variantes y alternativas que hacen posible que podamos afirmar que constituye un instrumento educativo, de ocio, saludable, competitivo e inclusivo, ya que cada vez un mayor número de mujeres lo practican. (Meléndez y Falkowski, 1992)

La mujer en el balonmano

Hay referencias que indican que en el siglo XII las mujeres jugaban a juegos de pelota, especialmente en Francia y en Escocia. En 1863 se definieron normas para evitar la violencia en el juego con la finalidad de que el deporte fuera socialmente aceptable para las mujeres.

El balonmano femenino comienza a introducirse rompiendo los tabúes en España, en el año 1967, en Galicia es donde se jugó el primer partido femenino internacional. En 1977 se consigue, por fin, plaza en un Mundial de Balonmano femenino. En 1998, la selección

española femenina establece la proeza de clasificarse para un europeo, con una histórica victoria sobre Noruega, en la localidad valenciana de Algemés.

En España existen dos ligas nacionales femeninas: División De Honor Femenina y División De Honor Plata Femenina.

España cuenta con un total de 4.900 licencias femeninas en categoría nacional, más 22.300 en categorías de base. Este número es bastante grande y cada vez crece más, pero aun así no se asemeja al número de licencias masculinas. (Meléndez y Falkowski, 1992)

La mujer en el arbitraje de balonmano

Después de analizar la situación de mujer en el deporte y la mujer en el balonmano, se ofrece aquí un análisis de la mujer en el arbitraje de balonmano.

De este tema se puede destacar que, si ya es complicado encontrar referencias al arbitraje en el balonmano, mucho más difícil es encontrarlas vinculadas al arbitraje femenino de balonmano. Las mujeres aquí son doblemente invisibilizadas: por ser árbitras y por ser mujeres. En la actualidad la discriminación hacia la mujer sigue existiendo y en el balonmano y el arbitraje son un claro ejemplo de ello.

La mujer nunca ha estado asociada a este deporte, por lo que la diferencia entre sexo y género constituye una carga para las mujeres que impide que puedan acceder y ascender en igualdad de oportunidades debido a lo que en la sociedad el hecho de ser hombre o ser mujer representa. También la diferencia entre ámbito privado y público va a contribuir a esas desigualdades ya que el balonmano, y por tanto el arbitraje, históricamente ha sido desempeñado por hombres debido a que es una disciplina perteneciente al ámbito público, ámbito que como ya se ha analizado ha estado reservado para los hombres y en el que la mujer ha sido vetada. Este ámbito público en la sociedad también tiene repercusiones económicas, de estatus o de reconocimiento social.

La educación que las personas recibimos está contribuyendo de forma indirecta a mantener la desigualdad en el arbitraje. Indirectamente se trasmite que hay deportes para mujeres (individuales) y para hombres (colectivos), esto hace que el arbitraje aparezca como un deporte reservado al sector masculino en el que la mujer no es “admitida”. La

internalización de estas ideas por las propias mujeres, hace que en raras ocasiones las mujeres sientan deseo o interés por el mundo del arbitraje y decidan acceder.

Incluso en los casos en los que la mujer decide acceder al mundo del arbitraje, la incorporación tiene lugar en una situación de clara desventaja ya que se incorpora a un mundo creado por y para hombres. Esa visión invisibiliza a las árbitras y obliga a las mujeres a adaptarse a patrones masculinos en por ejemplo la forma de ascender, convirtiéndose en un serio lastre sus carreras deportivas.

La mujer se ve como un ser débil, necesitado de la protección del hombre y por tanto subordinada a él también tienen consecuencias negativas en el caso del arbitraje, ya que la idea de subordinación y debilidad de la mujer choca frontalmente con el poder asociado a la figura del árbitro/a: persona que tiene capacidad de decisión sobre un grupo, no es un sujeto subordinado sino un sujeto con autoridad y poder. Ver a la mujer como figura de autoridad en esta disciplina es algo a lo que la sociedad actual aún no está acostumbrada, menos aun cuando la mujer arbitra equipos masculinos.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este TFG he seguido los siguientes pasos:

En primer lugar, he elaborado un relato autobiográfico que fue escrito de manera libre sobre mi trayectoria como árbitro de balonmano. De este relato, he extraído varias de las categorías en las que he dividido la discriminación vivida por los árbitros de Castilla y León.

En segundo lugar, he buscado entrevistas a mujeres árbitros de balonmano que han llegado muy lejos en este mundo y he reflejado sus opiniones en el apartado de la discriminación.

A continuación, he realizado una lectura exhaustiva y he tomado notas de todos los documentos proporcionados por el tutor. Con estos datos he podido elaborar el “Marco Teórico”.

Una vez establecidas las categorías en las que iba a dividir el apartado de la discriminación, elaboré un cuestionario en el programa de encuestas de google para que fuera más sencillo de rellenar (*Ver Anexo I*) en este hacía preguntas sobre las opiniones de los árbitros en relación con las diferentes categorías, en la que se muestran los distintos tipos de discriminación.

Para que gran número de los árbitros de Castilla y León realizaran el cuestionario, conté con la ayuda de la Directora Territorial de árbitros de Balonmano de Castilla y León, que accedió a enviar este cuestionario a todos los árbitros de la provincia. Una vez realizados los cuestionarios, hice una lectura exhaustiva de todas las respuestas, clasificando y seleccionando las mejores respuestas para hacer referencia a ellas en el apartado de discriminación.

Para hacer el apartado de la “Discriminación Vivida por Árbitros de Castilla y León” hice un contraste entre la discriminación que yo había vivido en primera persona y las opiniones de los árbitros reflejadas en los cuestionarios.

Por último, he extraído unas conclusiones a partir de mis vivencias y las de mis compañeras.

DISCRIMINACIÓN VIVIDA POR ÁRBITROS DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEÓN

A lo largo de este capítulo hablaremos sobre la discriminación vivida en primera persona, que sufre una árbitro de balonmano y sus compañeras de Castilla y León.

Para ello he hecho una clasificación con diferentes ítems en los que se habla sobre cómo han empezado en este mundo las mujeres y el contraste del comienzo de los hombres. También hablamos sobre las diferencias de aspiraciones entre mujeres y hombres. La equipación que llevan las mujeres a la hora de arbitrar. Las dificultades de que no haya disponibilidad de vestuarios masculinos y femeninos, cuando hay parejas mixtas. La discriminación que se produce hacia la mujer al utilizar el término árbitra. Las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de realizar las pruebas físicas. La importancia del apoyo de los familiares a la hora de dedicarse al arbitraje y, por último, la discriminación que sufren las mujeres árbitras por parte de los entrenadores, jugadores y público cuando están en el campo arbitrando.

Las opiniones y respuestas de los árbitros de Castilla y León se reflejan en este capítulo, a través de frases literales entre comillas y cursiva.

El significado de (M) es que la frase la ha dicho una mujer con más de 10 años de experiencia en el mundo del arbitraje y el significado de (H) es que la frase la ha dicho un hombre con más de 10 años de experiencia en este mundo.

INICIOS

En mi caso empecé en el mundo del arbitraje gracias a un cartel que vi varias veces de camino a la facultad. Nunca me paraba a verlo pues iba en bici y no tenía tiempo, pero era muy llamativo y el color morado me llama mucho la atención, así que un día me acerqué a leer el cartel, ponía: “Curso de árbitro de balonmano de Valladolid. Instalaciones deportivas río esgueva. Inscripción gratuita del 15 al 29 de octubre”. Lo primero que se me pasó por la cabeza fue, el balonmano es el deporte igual que el fútbol, pero con las manos. También pensé, este curso será solo para hombres o también para mujeres, pero la duda se resolvió en el momento que me volví a fijar en el cartel, pues había tres chicas en él. Seguían viniendo a mí varias dudas como: puedo ser árbitro sin

ni siquiera saber que es el balonmano, pagarán bien, habrá más chicas en el curso o las del cartel serán las únicas mujeres... Al final dejé de hacerme preguntas y me apunté al curso, total, en el momento que me dejara de gustar lo podía dejar.

Algunas árbitros empezaron en el mundo del arbitraje de la misma manera que yo, por ejemplo: Susana Reoyo empezó en el arbitraje viendo un anuncio en el periódico y decidió acercarse al polideportivo a hacer el curso. Otras árbitros como Fuensanta Muñoz decidió hacer el curso de arbitraje como un complemento más a su formación como jugadora. Julie y Charlotte Bonaventura empezaron prácticamente por obligación, eran jugadoras y había tres equipos, el equipo que no jugaba debía sacar a dos árbitros y por esta razón estas hermanas gemelas, consideradas unas de las mejores parejas arbitrales femeninas y las primeras mujeres de la historia en arbitrar un partido en un Mundial masculino de balonmano, empezaron en el mundo del arbitraje. Antes de decidirse por el arbitraje todas estas árbitras, muestran una vinculación directa o indirecta con el balonmano, como haber sido jugadoras. Todas mostraban, y muestran, un gran interés y afición por este deporte, pero nunca su sueño fue convertirse en una de las mejores mujeres árbitros del mundo.

En cuanto a mis compañeras arbitrales, en su gran mayoría empezaron en este mundo porque fueron un grupo de árbitros a sus institutos a darles una charla para que se apuntaran al curso de árbitros de balonmano de Valladolid, en esa charla les enseñaba un video en el que explicaban todas las partes buenas de ser árbitros, muchos viajes, conoces a muchas personas, formas parte de un colectivo, cobras algo de dinero... y por esta razón muchas se apuntaron al curso. Había muchas chicas como yo, que no habían tenido ningún contacto con el mundo del balonmano. *“Yo me apunté por ganar dinero, aunque no tuviera idea del balonmano”, (M)”*

La mayoría de mis compañeros arbitrales se apuntaron porque tenían conocidos que eran árbitros y estos les animaban a apuntarse. *“A mí me convenció un amigo que jugamos en el mismo equipo y me dijo que me apuntará” (H)*. En mi año los hombres que se han metido al curso son en gran parte jugadores, entrenadores de balonmano, es decir, ya tienen un contacto con este mundo, en cambio las mujeres no sabían ni siquiera como se juega al balonmano.

Creo que en la manera de iniciarse no hay mucha distinción entre hombres y mujeres. Una diferencia que he encontrado es que algunos hombres empezaron porque realmente

querían ser árbitros y llegar bastante lejos en este mundo “*mi padre es árbitro y yo quiero seguir sus pasos, por esta razón hice el curso de árbitros*” (H). En cambio, las mujeres han entrado en este mundo por probar.

ASPIRACIONES

Llevo 2 años arbitrando y estoy en categoría territorial. Empecé en este mundo por probar, pero la verdad es que se ha convertido en algo que forma parte de mi vida, por lo que cuando pienso en mi futuro como árbitro claramente me gustaría seguir siéndolo. Pero eso es muy complicado, creo que es muy difícil compatibilizar el trabajo con el mundo del arbitraje, si consigo un trabajo los fines de semana y me coincide con los partidos tendría que sopesar que me conviene más, económicamente hablando. Esta manera de pensar he podido contrastarla con el cuestionario a 51 árbitros de Castilla y León, cuyas respuestas a la pregunta *¿Aspiraciones en un futuro como árbitro?* Son: “*Depende de mi futuro laboral, es lo más importante y lo que me da de comer*” (M), otros afirman “*el arbitraje es un hobby y en el momento que afecte a su vida laboral tendré que dejarlo*” (M)

Cuando pienso hasta donde me gustaría llegar en este mundo claramente que me gustaría pitar Primera Nacional o Asobal. Pero cuando pienso realmente en las posibilidades que tengo creo que es algo muy complicado para mí, lo primero que se me viene a la mente es que no hay muchas árbitros mujeres en categorías altas porque voy a ser yo una de esas pocas. Así, que cuando bajo de la nube y realmente pienso en mis posibilidades creo que como muchísimo podría llegar a ser árbitro de Segunda Nacional, eso sí claramente con mucho esfuerzo y trabajo. Lo mismo me pasa cuando pienso tener un puesto alto en la administración, presidenta, directora, observadora... No me veo en esos puestos en un futuro, por la misma razón...

Tanto hombres como mujeres cuando se les pregunta hasta donde les gustaría llegar, tienen muy claro que hasta la élite del balonmano: arbitrar en Primera nacional. Sus aspiraciones son las mismas, con la diferencia de que a las mujeres les cuesta mucho más soñar a lo grande, pues les pasa como a mí, no tienen casi referentes mujeres a las que intentar parecerse: “*A lo máximo que pueda llegar una mujer en el arbitraje*” (M) o “*mi sueño es llegar hasta Segunda Nacional, porque sé que más allá sería muy difícil*” (M), “*Fuera de mis planes ya que tendré que centrarme en otras cosas, como la familia,*

hijos...”, (M), “*En una categoría que pueda compatibilizar con la familia*”, (M). Las aspiraciones de las árbitros chocan con la realidad en la que viven. Sienten que nunca van a llegar a poder arbitrar ese partido con el que han soñado, y que, aunque se esfuercen al máximo hay una serie de impedimentos ajenos a ellas y relacionados directamente con su condición de mujer que no las va a permitir llegar. En todos los cuestionarios hechos, ninguna mujer ha dicho que se ve en un puesto de poder en un futuro.

En cuanto a los árbitros hombres, sus aspiraciones son más altas que las de las mujeres, y varios árbitros hombres se ven en puestos de poder administrativo a mayores de ser árbitros “*Ser presidente de árbitros*”, “*Ser observador*”, “*todos aspiramos a lo más alto y con esfuerzo se llega*”, “*En Primera nacional*”, “*En Asobal ...*”

¿SE PUEDE VIVIR DEL ARBITRAJE?

A veces me pregunto si podría dedicarme solamente al arbitraje y poder vivir de ello. Desde mi punto de vista, creo que sería algo completamente imposible ya que para que una mujer pueda llegar a vivir solamente del balonmano debe dedicar mucho trabajo, esfuerzo y sobresalir mucho más que los hombres para que se fijen en ella, por lo que creo que cualquiera de mis compañeros hombres podría vivir más fácil del balonmano que yo. Me ha sorprendido que esta manera de pensar no haya podido contrastarla en los cuestionarios, pues ante la pregunta ¿Piensas que un hombre podría vivir del arbitraje más fácil que una mujer?

Un 12% de los entrevistados piensa que ni hombres ni mujeres podrían vivir del arbitraje de este deporte “*En este deporte nadie puede vivir del arbitraje*”, “*No produce dinero como para vivir de ello. Y llevarlo a diferencia de sexos es hacer preguntas capciosas*”, “*Ninguno de los dos podría vivir del balonmano porque no llegas al mínimo necesario de cada mes*”.

Un 16% de los entrevistados tienen la misma opinión que yo, es decir, que los hombres tienen más fácil vivir del arbitraje y que por esta razón hay tantos hombres pitando categorías altas, “*Los hombres pueden vivir del arbitraje más fácil que una mujer, debido a que hay mucho machismo oculto todavía*”, “*Si, porque actualmente en la élite siguen siendo los hombres los que manejan todo*”, “*Si, porque los hombres suelen dar la imagen*”

de imponer más en el campo”, “Sí, porque es un mundo de hombres”, “Sí, somos vistas más débiles que los hombres y tenemos que trabajar mucho más para demostrar lo contrario y poder estar en el mismo lugar”

Y sorprendentemente un 30% de los entrevistados piensan que en la actualidad las mujeres tienen más posibilidades de vivir del arbitraje que los hombres. *“No, pienso que hoy en día se están desarrollando muchos proyectos de discriminación positiva que ayudan e impulsan a la mujer”, “No, hay programas específicos de árbitras mujeres, de hecho, es frecuente ver mujeres ascendiendo de categoría con menos nivel que algunos chicos, por el simple hecho de ser mujer, porque está bien visto socialmente que haya más mujeres árbitras en categorías superiores”, “No, tiene muchísimas más. Con el tema de la igualdad de género y fomento del árbitro femenino, se están dejando atrás muy buenos árbitros hombres en detrimento de mediocres árbitros chicas”.*

Un 42% de los entrevistados piensa que tanto hombres como mujeres tienen las mismas posibilidades de vivir del arbitraje, pues argumentan *“No, porque hombre y mujer tenemos las mismo el mismo sueldo”, “No, porque ambos tienen las mismas oportunidades”, “No, porque al final los derechos de arbitraje son los mismos”*

EQUIPACIÓN OFICIAL

Un día, estaba pitando y escuché como unas personas del público me decían “árbitra cómprate ropa de tu talla”, y pensé que claramente la equipación oficial no se ajusta a mi complexión, no queda bien estéticamente ni es cómoda debido a que me queda bastante grande y una talla más pequeña no nos pueden dar porque esa es la talla más pequeña que tienen. La camiseta es demasiado grande y para que no me quede como un vestido debo meterla por los pantalones y los pantalones son tan grandes que cuando corro se me suben.

Sobre esta cuestión un 62% de las mujeres entrevistadas coinciden en que la ropa obligatoria para arbitrar no se ajusta a su complexión. Y no solo es cuestión estética sino también de comodidad para desempeñar el cometido de arbitrar: *“No, al ser de hombre, sobre todo los pantalones no se ajustan y son incómodos.” (M).*

Coinciden conmigo en que, eligiendo la talla más pequeña, muchas árbitros encuentran que ésta talla es excesivamente grande, debido a que ya el tallaje es masculino. Echan en

falta que la ropa se adapte a la complexión femenina. *“Me gustaría que se tuviera en cuenta más un modelo femenino para las chicas, no es fácil pitar con pantalones de talla de chicos” (M); “esta ropa tan holgadas, llegan a ser incómodas” (M).*

En general la ropa es claramente masculina por lo que ni cumple la función de comodidad ni la de estética. Lo que hace es ocultar la complexión: *“camisa chico, tallaje chico, pantalón tallaje chico” (M); “esto es propio de un tío, no quiero verme así” (M); “que se note que eres una mujer” (M).* Las árbitras se mueven en un mundo de hombres y deben vestir como tales.

En cuanto a los hombres, se puede observar en los cuestionarios que un 91% de los entrevistados afirman que la ropa es cómoda y se ajusta a su complexión, *“Sí, es ancho y suelto. A mí particularmente se me adapta”* y solamente un 9% de los entrevistados han destacado que les resulta incómoda.

Considero que el arbitraje es un mundo en el que se invisibiliza a la mujer también a través de la ropa. Creo que las mujeres árbitros deberían tener su propio uniforme, que sea cómodo para una mujer y que no tengan que utilizar camisetas y pantalones de tallaje de hombre. No creo que el uniforme como tal debería ser diferente, sino simplemente que debería ser tallas que se ajusten a las mujeres para tener una mayor comodidad a la hora de pitar. Un 60% de los árbitros entrevistados coinciden con mi opinión acerca de los uniformes, *“Si porque la verdad que para las mujeres de tamaño más pequeño les va bastante grande la ropa y es incómodo correr sobrando tanta ropa” (M), “Habría que buscar una equidad, porque no todos somos iguales y así las mujeres no parecería sacos”, “Si, porque las medidas son diferentes, a nivel de talla, a nivel de forma y/o estilo de la ropa ha de ser la misma”.* En cuanto al otro 40% piensan que debería ser la misma ropa tanto para mujeres como para hombres, *“No, al final es un uniforme y es el mismo para todos. No veo motivos para realizar esta distinción. El reglamento recalca que los árbitros deben ir uniformados, por lo que no veo necesario que sea distinta la ropa” (H), “No, prendas unisex, para ahorrar gasto, tiempo, dinero y ser árbitros sin distinción”, “Si quieren igualdad, ambos debemos llevar lo mismo” (H).*

INSTALACIONES VESTUARIOS

Considero que las instalaciones de los campos de balonmano no están todavía adaptadas para la incorporación de la mujer. En ningún polideportivo nos han ofertado dos

vestuarios cuando hemos ido a pitar parejas mixtas. Sí que es verdad que en muchos polideportivos no tienen las instalaciones suficientes para ofertar dos vestuarios a los colegiados, pero en otros en los que tienen instalaciones suficientes y lo hemos propuesto, nos han dicho que no, argumentando que para los árbitros solo se puede ofertar un vestuario.

Nunca he encontrado un polideportivo en el que nos ofrezcan a una pareja mixta otro vestuario. Esta cuestión la he hecho en la entrevista y un 31,4% de los árbitros entrevistados coinciden conmigo en que nunca los polideportivos han ofertado dos vestuarios a parejas mixtas. Un 58,8% afirma que casi nunca han encontrado vestuarios masculinos y femeninos diferenciados y un 9,8% afirma a menudo encuentran vestuarios para mujeres y hombres árbitros separados. Coincide que todos árbitros que afirman que a menudo encuentran vestuarios masculinos y femeninos, son árbitros que pitan categorías de Segunda y Primera Nacional.

La solución que busco cuando pito con un compañero árbitro y nos dan un vestuario para los dos, es que mientras me cambio o me ducho mi compañero sale del vestuario y viceversa. Algunas veces si tengo más confianza, cuando nos cambiamos nos damos la vuelta y no miramos ninguno de los dos. Pero a la hora de ducharse siempre nos salimos del vestuario, por lo que se alarga tiempo de espera y tardamos más en prepararnos, así que debemos ir más pronto al polideportivo.

Un 41,2% de los árbitros entrevistados argumentan que siempre cuando pitan con una pareja del sexo contrario, deben salirse del vestuario cuando se van a cambiar o duchar. Un 27,5 afirma que a menudo se tienen que salir del vestuario cuando pitan con un compañero del sexo contrario y este se tiene que cambiar o duchar. Un 29,4% afirma que pocas veces deben salir del vestuario cuando pitan con un compañero del sexo contrario y este se va a cambiar y duchar. Y un 2% afirma que nunca tienen que salirse del vestuario cuando un compañero del sexo opuesto se tiene que cambiar o duchar. Hay que decir, que estos porcentajes son dependientes del sexo, el 41% de los árbitros que siempre se tienen que salir son hombres y el 2% de árbitros que han afirmado que nunca se salen del vestuario son mujeres.

Claramente ante esta situación, me siento incómoda y es un poco vergonzoso tener que decirle a tu compañero, puedes salir para cambiarme. Así que acabo mandándole indirectas como, me tengo que cambiar... y es una situación bastante incómoda.

Muchos de mis compañeras árbitros comparten la misma opinión al respecto *“Me siento un poco violenta a la hora de cambiarnos en el mismo vestuario si ninguno sale.”*, *“Incómodo”*, *“Lo más normal del mundo es querer intimidad”*.

Lamentablemente en algunos casos, tanto mis compañeras como yo optamos por no ducharnos tras un partido al no existir instalaciones adecuadas, por lo que esperamos a llegar a casa para ducharse. Esto es bastante molesto, ya que, según terminan el partido nos hace falta una ducha para ayudarnos a relajar la tensión acumulada del partido. A veces, vamos vestidas con la ropa de arbitrar desde casa debido a esas condiciones de los vestuarios. En algunas ocasiones debemos compartir vestuario con árbitros de otros deportes y lo único que se puede hacer es resignarse ante esta situación. *“Ya me he acostumbrado, son muchos años así. Lo malo es tener que compartir vestuario junto con otros árbitros de otros deportes que ocupaban la pista antes o después de mi partido (solo había 1 vestuario para todos).”*

Las inadecuadas instalaciones ponen de manifiesto que, aunque teóricamente la mujer ya no es vetada en el acceso a un deporte reservado exclusivamente a los hombres, en la práctica este tipo de aspectos prácticos llevan a que la mujer no se sienta integrada.

Personalmente, considero que una manera de que se empiece la integración al completo de la mujer, es poner a su disposición otros vestuarios para cuando pitan parejas mixtas juntas o que solo haya un vestuario, pero con zonas diferenciadas para poder tener intimidad, cambiarse o ducharse y una zona común para poder hacer el acta y hablar del partido. Aunque esto supone un problema, ya que es mucho gasto modificar los pabellones, pero si en los futuros pabellones que se vayan haciendo o cuando se reformen aprovechar y hacerlo posible.

Ante la pregunta *¿Propondrías vestuarios masculinos y femeninos para los árbitros?* Un 76% de los árbitros entrevistados coinciden en que sería una gran medida y ayudaría a esta integración de la mujer. *“Si, siempre que la instalación cuente con dos. Es muy embarazoso tener que esperar o hacer esperar a alguien para cambiarte o ducharte cuando puedes hacerlo a la par”*, *“Si, porque te da más privacidad”*, *“Si, porque si vamos un chico y una chica nos tenemos que cambiar por turnos”*, *“Si, sobre todo a la hora de ducharse, ya que una/uno se puede sentir incómodo por cambiarse delante de alguien que no tenga confianza.”*

Un 15% de los entrevistados creen que no sería algo necesario tener dos vestuarios. “No, en el vestuario no solo nos cambiamos de ropa, sino que también discutimos cosas referentes al partido, y deberes de nuestro trabajo. Es importante la comunicación” (H), “No me parece imprescindible. Lo más común es tener confianza con tus compañeros” (H), “No, me parece necesario ya que antes de un partido es necesario hacer el acta” (H).

Un 9% de los árbitros proponen que independientemente del sexo haya dos vestuarios para tener la privacidad necesaria a la hora de cambiarse y ducharse.

LENGUAJE ¿ÁRBITRO O ÁRBITRA?

Se han dirigido a mí como árbitra tres veces en el periodo que llevo pitando. Y las dos veces han sido con connotaciones despectivas.

La primera vez fue en un partido en el polideportivo Gonzalo de Berceo, en una situación en la que yo estaba de árbitro central, el jugador del equipo visitante recibió el balón en el aire, cayó al suelo (esto se llama punto cero), dio tres pasos y justo después metió gol, según una madre del equipo local, yo debía haber pitado pasos antes de que mi compañero pitara gol, y el gol no podía ser válido. Como mi compañero pitó gol la madre empezó a gritar enérgicamente “Pasos, son pasos, árbitra tenías que ser”.

La siguiente vez fue en un partido en el polideportivo Feliz Suárez, es la final infantil masculina, pitamos yo y una compañera. Empezó el partido y el entrenador del equipo visitante estaba protestando decisiones arbitrales desde el primer minuto de partido, por lo que en el minuto 13, decidí sancionar al banquillo con una tarjeta amarilla, mientras le dije que se acabaron las protestas. Transcurre el partido y faltando 1 minuto para acabarlo, excluimos a un jugador del equipo visitante por “long step” cuando el extremo del equipo local iba a lanzar. Esto provocó que el entrenador se enfadara mucho, ya que no estaba de acuerdo con esta decisión y nos gritó que no era así, por lo que mi compañera le sacó 2 minutos. Al finalizar el partido el entrenador se nos acercó y nos dijo “Habéis perdido el control del partido, en el momento en el que, por realizar mi primera protesta, me habéis sancionado, esto es por el partido de la semana pasada, que rencorosas sois las árbitras”.

La última situación en la que me llamaron árbitra, fue en un partido en el polideportivo Delicias, una vez los árbitros hemos rellenado el acta, llamamos a un jugador del equipo visitante y a un jugador del equipo local para realizar el sorteo y elegir el balón con el que se va a jugar. Justo cuando me acerqué a pedir el jugador del equipo local para el sorteo, escuché a otros jugadores diciendo “Buff, tío, hoy nos pitan árbitras”, ante esto les pregunté, si había algún problema porque les pitaran árbitras, y ellos respondieron que no.

Por lo general suelen usar el término árbitro para referirse tanto al femenino como al masculino, a mí personalmente me gusta que me llamen árbitro y suelo utilizar este término para referirme a mí misma. “Soy árbitro”. Considero que es igual a médico, pianista, periodista, futbolista..., creo que son sustantivos comunes en cuanto al género. Muchas personas entrevistadas comparten mi opinión respecto a este tema, “Árbitro puede ser para los dos, de hecho no creo que ninguna arbitra se ofenda por decirla árbitro”, “Considero que árbitro es una palabra de género común”, “Utilizar árbitra sería separar un término sin razón de peso, porque las etiquetas hacia una persona no son algo importante, sino el respeto, nada más”, “Te estas dirigiendo a una misma persona y desde siempre se ha dicho árbitro sin diferenciar de género”, “La palabra árbitra suena mal es como decir tenista”, “Creo que árbitro es la palabra correcta, muchas veces el decir árbitra va con una nota de menosprecio”, “El término árbitro me parece neutro, que se refiere, a la figura del árbitro, lo cual refuerza la igualdad y recuerda que da igual que seas hombre o mujer, que simplemente eres el árbitro del partido y ya”,

Un 7,8% de las personas entrevistadas afirman que nunca han llamado árbitras a las mujeres.

Un 41,2% de los entrevistados afirman que muy pocas veces utilizan este término para dirigirse a las mujeres árbitros.

Un 45,1% de los entrevistados aseguran que a menudo escuchan referirse a las mujeres árbitros como árbitras.

Y un 5,8% de los entrevistados aseguran que siempre llaman a las mujeres árbitros con el término árbitra.

El masculino es la forma predominante para definir a las árbitros y que las definan, salvo contadas excepciones, por ejemplo, árbitros que directamente las llaman por su nombre

o jugadores de edades tempranas que parece que se están acostumbrado a utilizar la palabra árbitra.

El lenguaje por tanto es otra herramienta más que mantiene a la mujer invisible en este mundo.

PRUEBAS FÍSICAS

Al empezar mi segunda temporada arbitrando, para poder pasar de categoría y ser árbitro de categoría Territorial, tenía que hacer unas pruebas teóricas y unas pruebas físicas. En las pruebas teóricas, todos tenían que sacar más de un 70 % en los test de la federación y en las pruebas físicas los chicos tenían que sacar un 9 en el test de resistencia de Curse Navette y las chicas debían sacar un 8, se me pasó por la mente que a lo mejor las chicas solo iban a pitar equipos femeninos y por esa razón las chicas necesitaban menos en el Curse Navette que los chicos, pero no es así las chicas también pitan equipos masculinos y necesitan menos nota para aprobar el test. Esto no me pareció correcto porque pensé que si yo pito un partido masculino deberé correr tanto como los chicos. Por lo que decidí prepararme las pruebas para conseguir un 9 y no un 8 que era lo que nos exigían a las mujeres. Cuando hice el test de resistencia, en el primer turno todas éramos chicas y en el momento que llegamos al 8 pararon el test y dijeron a las 4 chicas que quedábamos, muy bien chicas, ya habéis aprobado, lo que me pareció mal porque yo quería intentar llegar al 9, como todos los chicos. Considero que claramente las mujeres tienen unas capacidades físicas diferentes e inferiores a los hombres en velocidad, resistencia, fuerza..., pero las mujeres deben pitar partidos masculinos, por lo que para poder aguantar un partido masculino deben prepararse tanto como un hombre, por mucho que les sea más complicado.

Todas las mujeres entrevistadas coinciden en la idea de que el cuerpo del hombre y de la mujer es diferente, por lo que el esfuerzo a realizar para pasar las mismas pruebas es superior el que tiene que hacer una mujer que el que tiene que hacer un hombre. *“Las condiciones físicas no son las mismas”, “No tenemos las mismas condiciones”, “Ellos suelen tener más forma física q nosotras”*

La gran mayoría de los hombres también comparten la idea de que hombre y mujer físicamente son diferentes: “Hay un estudio que dice que el esfuerzo de una mujer para llegar al nivel 9 en el test del Curse Navette es mucho mayor que el que realizan los

hombres”, *“No corren tan rápido”, “Por razones biológicas las mujeres tienen menos fuerza física”, “Es un hecho que la estructura física del hombre es superior a la de la mujer”*

Se hizo la pregunta para saber la opinión de 51 árbitros de Castilla y León si creían que tanto hombres como mujeres debían exigirles llegar al mismo nivel para pasar las mismas pruebas físicas.

Un 68% de los árbitros afirmaron que ven lógico que tanto hombres como mujeres lleguen al mismo nivel de las pruebas físicas. *“Considero que si queremos igualdad las pruebas deben ser iguales”, “Creo que, si queremos una paridad, deberíamos empezar por ahí”, “Físicamente tenemos que estar igual de preparados, los partidos son iguales sin importar si arbitra una mujer o un hombre”, “Si pueden pitar el mismo partido porque no pueden hacer la misma prueba”, “Aunque parezca sorprendente voy a decir que sí. Al final en un partido de Liga ASOBAL o Liga Guerreras Iberdrola vas a tener que correr igual si quieres anticiparte a las jugadas independientemente del sexo. Más que nada porque los jugadores te lo exigen. De igual modo, no creo que correr un nivel más suponga que el árbitro necesite una preparación física más exhaustiva”, “Si alguien se presenta a unas pruebas físicas que hacen que demuestre que está preparado para arbitrar una categoría en ambos sexos debería ser la misma dificultad porque el partido sería el mismo”, “En un partido ambos tenemos el mismo recorrido y los mismos sprints, deberíamos hacer todos lo mismo”, “Si. Hablamos de medio período más que no supone gran esfuerzo teniendo en cuenta que la exigencia no es excesiva, a poco que de entrene se deberían pasar las pruebas sin mayor problema. Hablamos de 8.5 minutos corriendo. Mismo partido misma vara de medir. No obstante, me parece poca exigencia para ambos sexos”*

Un 32% de los árbitros entrevistados afirman que no creen que las mujeres deberían llegar al mismo nivel que los hombres. *“Las pruebas que midan la condición física de las personas deben estar acorde a sus capacidades (sexo y edad)”, “Las condiciones físicas no son las mismas”, “No por razones biológicas, las mujeres tienen menos fuerza física”, “No por las diferencias fisiológicas entre sexos”*. Varios afirman que las pruebas físicas deberían adaptarse tanto al sexo como la edad, debido a que no tiene la misma facilidad una persona de 20 años que una de 40 años para pasar las pruebas físicas y que claramente no es justo que solo por ser hombres tengan que pasar unas pruebas superiores a las

mujeres, que puede que tengan mejores capacidades, es decir, que debería adaptarse a cada persona.

Al igual que para otros trabajos, por ejemplo, en el cuerpo de policía, las pruebas físicas son diferentes, reconociendo de esta manera la diferencia física entre unos y otras. Algunas de las entrevistas arrojan como posible solución el establecimiento de condiciones mínimas, no máximas, que se demuestren sean necesarias para arbitrar un partido.

Otra posible alternativa sería la compensación de pruebas físicas menos exigentes para las mujeres por mayor nota en la parte teórica y en los informes de actuación arbitral, lo que podría compensar la parte más “floja” de las tres pruebas necesarias para ascender.

El patrón por el que se mide si lo haces bien o no, y por lo tanto quien teóricamente merece el ascenso, es patrón masculino: las mujeres deben ajustarse a él y para ello deben correr de forma, moverse y actuar exactamente como si fueran un chico, porque eso es, al fin y al cabo, lo que se va a premiar. Todo esto lleva a otra invisibilización, esta vez física, de las mujeres en el arbitraje.

ENTRENADORES

El trato que las árbitros reciben de los jugadores, delegados, entrenadores y todas aquellas personas que están dentro de un campo en algunos casos tienden a menospreciarlas, a infravalorarlas en relación a un hombre.

Considero que los entrenadores, cuándo ven una mujer árbitro actúan de una manera diferente. En muchos de los partidos que he tenido que arbitrar con una pareja masculina, todas las quejas y protestas iban para mí. Recuerdo en un partido en el polideportivo Canterac, pité con un árbitro de Primera Nacional, como un premio al trabajo que había hecho en cuanto a pruebas físicas y test en ese mes. Todas las protestas que hacían los entrenadores y jugadores eran a mí. Como árbitro, según en la zona del campo en la que estés, debes encargarte de unas acciones u otras. Acciones en las que yo estaba de árbitro de portería y acababa en gol, yo pitaba gol y el entrenador se quejaba a mí que eran pasos y que el gol no podía ser válido, quien se encarga de ver si son pasos o no, es el árbitro de centro y esto el entrenador lo sabe, lo único que prefería protestarme a mí. Acciones en las que estoy de árbitro de centro y según el entrenador son 7 metros, el entrenador me

protesta a mí por no pitarlo, cuando todos saben bastante claro, que un árbitro de centro jamás puede pitar 7 metros, principalmente por principios y respeto a su compañero.

En un partido en el polideportivo Antonio Garnacho. Cadete femenino Arroyo contra Aranda. Al final de este partido se acerca la entrenadora del equipo visitante “Aranda” y nos dice a mí y a mi compañera. *“Chicas, os felicito, habéis pitado muy bien. El partido muy bien controlado, nadie se ha hecho daño y esto es lo que nos importa a nosotros. Es alucinante porque ayer nos pitaron dos compañeros vuestros y todas nuestras jugadoras salieron con moratones, es curioso, pero lo habéis hecho mucho mejor, felicidades”*. Este comentario en un principio me hizo sentirme muy bien, es raro que los entrenadores y encima del equipo perdedor te feliciten, pero después empecé a pensar, la entrenadora nos felicitó porque estaba sorprendida que yo y mi compañera pitáramos mejor que los chicos anterior día. Lamentablemente, aunque cada vez haya más mujeres en el mundo del arbitraje, todavía sigue habiendo prejuicios, como la sorpresa que muestran algunas personas de que una mujer lo haga mejor que un hombre, o las protestas que se ven intensificadas cuando hay una mujer arbitrando. Considero que las protestas aumentan hacia las mujeres porque imponen menos que un hombre. Yo mido 1,53 cm y claramente no impongo igual que un hombre de 1,85. Es más fácil protestarme a mí.

En un partido en el polideportivo de Viana, que pité con un compañero, yo estaba de árbitro de fondo y me equivoqué, porque debía pitar 7 metros a favor de equipo local y pité golpe franco. Ante esta situación el entrenador del equipo local empezó a chillarme bastante fuerte y a decir que era 7 metros, mi compañero se acercó a él y le sacó una tarjeta amarilla, mientras le decía “Tienes razón, mi compañera se equivocó, pero esas no son maneras de dirigirse a ella”. El entrenador le dijo a mi compañero “yo no te lo estaba diciendo a ti sino a ella, es ella la que me debe sancionar”

En otro partido en Laguna, que pité con una compañera. Desde el principio del partido el entrenador me estaba protestando, hasta que, en el segundo tiempo, me cansé y me atreví a sacarle una tarjeta amarilla, y el entrenador me dijo “lo has hecho fatal, esa tarjeta me la tenías que haber sacado en el primer tiempo, ahora tocaban los dos minutos”.

Creo que muchas veces los entrenadores nos prueban, para saber hasta qué punto llegamos para sancionarles. Y también creo que es mucho más complicado para nosotras hacernos valer, y hacer que nos respeten. Pero considero que, cuando ese entrenador me volvió a protestar y yo le saqué los dos minutos, conseguí ganarme su respeto.

JUGADORES

En cuanto a los jugadores, estos no protestan tanto como los entrenadores. Personalmente me cuesta mucho más sancionar a un entrenador que a un jugador. En un partido en mi primer año. Estoy pitando un benjamín (6-7 años), una acción de lanzamiento a portería del equipo local, según un niño sentado en el banquillo había dado pasos el jugador y no podía ser gol, entonces dice “Pasos, Menuda árbitro de mierda, prefiero al chico del otro día”, Me quedé muy sorprendida, por decir eso le debería haber sacado una tarjeta roja, pero era un niño que tenía 6 años. Yo tenía claro que eso lo había aprendido de lo que escuchaba al público, padres, abuelos... Entra en mí la duda, si le saco una tarjeta roja a un niño de 6 años, y nadie del público, ni entrenador han escuchado lo que ha dicho el niño, no sé cómo reaccionarían. Así que decidí parar el tiempo, acercarme al entrenador y decirle lo que había ocurrido. El entrenador me dio las gracias, me pidió disculpas, se lo contó a todos los jugadores de su equipo, les dijo que a los árbitros hay que tenerles respeto, y le explicó al niño que le podía haber sacado una tarjeta roja por decir eso. El niño avergonzado se acercó a mí y me pidió disculpas. Creo que desde tan pequeños y en categorías tan bajas, los niños tienen muchísimos prejuicios de género.

Cuando he pitado Cadetes, todos los jugadores son más altos y más corpulentos que yo, muchos piensan alguien a la que le saco dos cabezas me va a decir lo que debo hacer, o cómo hacerlo. Creo que al ser más pequeña y menos corpulenta te tienen menos respeto, debes actuar de una manera más autoritaria, las cosas que pitas más decidida de lo normal, las gestoformas deben ser muy claras y firmes para ganarte el respeto que tiene un hombre.

En un torneo en Medina de Pomar de balonmano playa, nos llevaron a árbitros de Valladolid, de León y de Vizcaya a pitar. Éramos 7 parejas arbitrales para pitar el torneo y entre ellas dos parejas femeninas. Mi tercer partido de la mañana, un partido femenino con mi pareja, en una situación pité 7 metros, pero no lo pité muy convencida, esto hizo que la jugadora 17 (una señora de aproximadamente 35 años) me empezara a chillar diciendo *“Estoy hasta los cojones de que solo me piten partidos mujeres y niñas como tú”*, la jugadora estaba disgustada porque decía que las chicas no pitaban igual que los chicos y que su equipo tiene la calidad necesaria para que le piten los chicos. Claramente la jugadora se fue del partido por dirigirse al árbitro de esas maneras, pero me impactó mucho esa situación, porque nunca me había pasado que una jugadora mujer, diga

chillando que no quiere que le piten mujeres porque no pitan igual de bien que los hombres y que ella no se merece como buena jugadora que le piten mujeres.

Un 81% de los entrevistados coinciden conmigo en estas afirmaciones acerca de los jugadores y entrenadores, *“Con las mujeres son menos tolerantes. Les cuesta más ganarse el respeto. Pero cada vez menos. En eso estamos mejorando”*, *“Se sienten más atrevidos con una mujer, la ven más débil que un hombre”*, *“Es muy notorio cuando los que arbitran el partido es una pareja de chico/chica ya que normalmente las quejas van a la mujer”*, *“Creo que a muchos jugadores y entrenadores les impone más un hombre, por su tamaño y presencia”*, *“Hay algunos entrenadores que te tratan con menos respeto, te gritan o te insultan más”*, *“Si les está arbitrando una mujer se calientan más rápido”*, *“Creen que las mujeres no vamos a ir a por ellos por tenerles miedo porque son hombres pero somos más sancionadoras las mujeres”*, *“Creo que se piensan que por ser mujer tienes menos idea de balonmano que ellos simplemente por ser hombre y sinceramente espero que cambie su forma de pensar porque te ven como más inútil e incapacitada para hacerlo”*

PÚBLICO

El primer partido que arbitré fue un sábado a las 9 de la mañana en el polideportivo Pisuerga, fue un partido alevín con otra compañera. De ese partido recuerdo que estaba muy nerviosa, lo único que pité bien fueron los goles e hice las cosas muy mal. Lo que más me sorprendió fue que los padres no fueran igual de comprensivos cuando un niño cometía un error a cuando un árbitro lo cometía. Yo solo pensaba, soy nueva, estoy aprendiendo, ¿porque me gritan?

El siguiente partido fue un alevín en el polideportivo Gonzalo de Berceo, y aquí me quedé súper sorprendida cuando pité un gol, pero el niño estaba pisando, por lo tanto, había cometido un error, el gol no podía ser válido. En ese momento escuché desde las gradas decir *“Árbitro que no vales, vete a tu país a fregar”*, durante el resto y después del partido me quedé analizando esa frase, me había dolido mucho, porque no conseguía entender como por haber cometido un error en mi segundo partido, me podían decir unos padres cuyo objetivo principal es dar una buena educación a sus hijos esa frase. En ese momento me pregunté a mi misma ¿Vale la pena aguantar esto por 6€?

Durante los dos años que llevo arbitrando balonmano, he escuchado continuamente comentarios del público como: *“Donde debes estar es en tu casa fregando”*, *“Déjale el silbato a un hombre”*, *“Mujer tenías que ser”*, *“Vete a la cocina”* ... Pero poco a poco he ido aprendiendo a ignorar estos comentarios, intenté plantearme el arbitraje de otra manera, no puedo cambiar a las personas y sus comentarios machistas, entonces intenté que esos comentarios no me afectaran tanto.

Un 17,6% de los entrevistados afirman que siempre que arbitra una mujer el público se dirige a ellas comentarios machistas. Un 43,1% de los entrevistados afirman que a menudo se dirigen a las árbitros con comentarios machistas. Un 45,3% afirman que pocas veces se dirigen a ellas con comentarios machistas y un 3,9% afirma que el público nunca se dirige a las mujeres árbitros con comentarios machistas.

Considero, que los espectadores tienden a ser quienes más nos pierden el respeto. Las árbitras sentimos que tenemos que demostrar que valemos y que sabemos de balonmano, porque los espectadores por lo general siguen sin asociar mujer y balonmano, por lo que no tienen que pasar los hombres árbitros. Creo que los insultos hacia la mujer son en mayor medida que a los hombres y son machistas. Lo más curioso es que de todos los insultos que me han dicho en el público la mayoría son mujeres. Esto lo considero una ofensa doble porque creo que las mujeres son las primeras que deberían entender y apoyarnos para poder abrir camino en este mundo tan masculinizado y machista.

Un 15,17% de los entrevistados afirman que los comentarios machistas siempre son dichos por mujeres. Un 39,2% de los entrevistados opinan que los comentarios machistas son dichos por mujeres. Un 33,3% de los entrevistados afirman que los comentarios machistas son pocas veces dichos por mujeres y un 11,8% opinan que los comentarios machistas nunca son dichos por mujeres.

Muchas de las opiniones de los árbitros entrevistados acerca de los comentarios del público son parecidas a las ideas explicadas anteriormente: *“Pienso que el público nos ve como algo malo, en general a los árbitros y siendo mujer se atreven más a faltar el respeto”*, *“Las mayores barbaridades que dice el público son por parte de las propias mujeres, es triste ver machismo de mujer a mujer, pero se ve mucho más de lo que se quiere reflejar”*, *“Pues deberían comprender que somos personas y que cometemos errores, un partido se ve diferente en el campo que desde las gradas, siempre lo intentamos hacer lo mejor posible y cuando lo hacemos mal los que lo pasamos peor*

somos nosotros y más si no están insultando”, “Creo que en el ámbito deportivo existe demasiada violencia verbal y una tendencia a infravalorar el trabajo de las mujeres que no debería existir”, “El peor enemigo somos nosotras mismas. De las situaciones más desagradables que me ha tocado vivir de machismo ha venido de una mujer”, “Me parece una falta de respeto enorme por parte de un hombre pero que una mujer lo haga me parece denigrante en vez de apoyarnos entre nosotras hundirnos, puede que no te guste la forma de arbitrar, pero nunca te puedes meter por ser de un sexo ya que por que pienses que eso influye a la hora de arbitrar, en fin, me da mucha pena”.

Considero que el público cree que ir a animar a un equipo es ir a insultar a los árbitros, y la forma más fácil de hacerlo es metiéndose con su aspecto físico. Creo que esto se intensifica al ser mujer. En muchos partidos de los que he pitado me han llamado “gorda, negra, fea, niñata, gafotas... A una compañera árbitro en un partido alevín, en el polideportivo Gonzalo de Berceo, cometió varias decisiones erróneas en el partido y los padres empezaron a dirigirse a ella como: “negra de mierda, deja de pitar, vete a tu país, no tienes ni idea, estas gorda”. Ella lo único que pudo hacer fue acercarse al delegado de campo y decirle que, si esos padres no se iban de ahí, no pensaba seguir pitando el partido. Pero estas situaciones ocurren a menudo en los partidos, aunque sean de categorías base. A raíz de esto se creó STOP VIOLENCIA EN EL DEPORTE, una iniciativa que nace desde el Colectivo de Árbitros de Balonmano de Valladolid, para disminuir estas agresiones verbales continuas hacia los árbitros de balonmano. Los espectadores se dirigen continuamente a los árbitros de malas maneras metiéndose con su aspecto físico e insultándoles. “Me dicen guapa, pero supongo que es tono irónico. Supongo que piensan que me molesta esa ironía. Supongo que no saben que esos comentarios tan primitivos, me resbalan”. “Es frecuente y creo que si es posible que en mujeres sea mayor el número de veces que se detecta este problema”.

Todo esto pone de manifiesto la idea de que el patrón por el que debe estar cortado el o la árbitro es el masculino y todo lo que se sale de él es fuertemente criticado por no responder a lo esperado (que sea un hombre en vez de una mujer quien arbitre). Se sigue, por tanto, despreciando de una manera u otra a la mujer, debido a que está ocupando un ámbito que se sigue reservando al hombre: el ámbito público.

También se ha puesto de manifiesto la existencia de machismos y de una falsa igualdad. A la mujer se le permite acceder al arbitraje porque socialmente no se puede cerrar la

puerta, pero indirectamente y a través de otros mecanismos están siendo fuertemente discriminadas.

AMIGOS Y FAMILIARES

En mi opinión tanto los amigos como familiares son un gran sustento para seguir arbitrando. Hay momentos en el que después de salir de un partido y que no paren de insultarte, necesitas estar con tus seres queridos y que te comprendan y apoyen. “Siempre es importante el apoyo de los de tu alrededor, al empezar en este mundo te enfrentas a muchas situaciones difíciles”, “Es importante los ánimos que te dan”, “Te ayudan a seguir”, “Cuando estoy decaída me dan fuerzas. Normalmente las frases que me dicen: tontos hay en todas partes, son seres asilvestrados, animales salidos de las cavernas, no puedes dejar que tu animo se influencie por personas que no se saben ni el reglamento y solo van a gritar y no a animar a sus hijos/as”, “Es importante su apoyo, cuando llegas a casa rayado por un mal partido”, “Es importante tener apoyo en un puesto en el que es continua incluso abusiva la crítica hacia tu persona, te dan una visión más realista y te ayudan en lo posible, y lo más importante te dan ánimos en momentos duros que con frecuencia encontramos”, “El apoyo de tus seres queridos es súper importante, porque muchas veces quieres dejarlo por la gente que es estúpida y no quieres aguantar tonterías, se piensan que somos un saco de boxeo de insultos y que pueden hacer lo que quieran, que no somos personas y se ceban. Cuando no se dan cuenta de que puede ser su hijo el que esté ahí y lo estén insultando. La gente no piensa”

Cuando hemos practicado un deporte, siempre nos ha hecho ilusión que nuestros padres nos vayan a ver a un partido importante. Pues a los árbitros, nos pasa igual, queremos que nos vayan a ver, pero no es agradable para un padre o para un amigo ir a ver al árbitro, por la sencilla razón que va a estar escuchando insultos al hacia este durante todo el partido.

Mi tía ha ido a verme a un partido una vez, pero según acabó el partido me dijo. “Jamás volveré a verte a un partido. Tú no sabes todo lo que te han dicho y yo no voy a venir aquí para ver cómo te insultan y encima tener que quedarme callada”. En cuanto a mis amigos, ellos han ido varias veces y les ha pasado lo mismo, no les resulta nada agradable. Así que tampoco han vuelto a ir a verme pitar.

En el cuestionario se pregunta que con qué frecuencia van familiares y amigos a verles pitar. Un 17,6% de los entrevistados afirman que nunca van a verles familiares. Un 66,7% afirman que sus familiares van pocas veces a verlos. Un 7,8% afirman que sus familiares van a menudo y un 7,8% afirman que sus familiares van siempre a verlos.

Se ha preguntado que si alguna vez sus familiares o amigos han tenido problemas con el público por insultarles. “Mi madre se fue a por un espectador que no paraba de llamarme hija de puta, vete a fregar... Desde entonces, no ha vuelto a un partido mío. Lo pasan muy mal”, “Si. Mi pareja fue a verme a un partido arbitrar y justo la persona que tenía al lado me estaba insultando y diciéndole a él: “Esta chica no tiene ni idea, espero que para otras cosas sea más espabilada, por lo menos tiene buen culo, que deje pitar a los hombres”, “Si, de ahí que dejarán de ir. Escuchar a un entrenador, jugador u otro padre insultar a un hijo no es gusto de nadie. Reconozco que tienen más educación que ellos”, “Una espectadora se cagó en mi madre y dio la casualidad que mi madre estaba allí y solo se la ocurrió levantar la mano y decir que ella era mi madre. Desde entonces no he dejado venir a nadie”, “Si, una vez estaba arbitrando a infantiles masculino y era un partido muy igualado y mi familia estaba en la grada, el entrenador de un lado nos gritó y la grada siguieron insultándonos, con comentarios machistas. Mi familia llegó y se plantó diciendo que yo era su hija y q nadie se tenía q meter conmigo y al final casi terminan a puñetazos con insultos”. “Sí. Me caí en un partido, por la caída me mareé y me quedé un poco en el suelo. Un padre se dirigió a mi diciendo: "fíjate si es mala que hasta se sienta en el suelo, que se vaya a la cocina mejor". Un amigo mío le contestó que, si tan fácil le parecía, que bajase él a arbitrar, que me había caído y me había hecho daño”.

Como podemos observar, la mayoría de anécdotas que han contado los árbitros, son dirigidos a mujeres y el toque machista no puede faltar. Esto es muy duro para nuestros seres queridos y por esta razón no acuden a vernos pitar y nos dan su apoyo de otras maneras.

DISCUSIÓN

En este estudio se pretendía analizar y demostrar la actual discriminación de la mujer en el arbitraje a través de la discriminación vivida en primera persona de una árbitro, Identificar qué piensan las mujeres y hombres que arbitran sobre cuestiones relacionadas con la discriminación de género en el arbitraje de balonmano en Castilla y León y visibilizar a la mujer árbitro de balonmano en un mundo en el que hay muy pocos estudios sobre esta figura tan importante en el deporte.

En los resultados obtenidos se contrasta que se coinciden con la idea de Santillán y Gantús (2010), se ve a la mujer que participa en el deporte como una infractora de sus características de sujeto tierno, pasivo, dócil... Todos los entrevistados coinciden que todavía el arbitraje de balonmano sigue siendo un mundo de hombres, aunque poco a poco la mujer se está integrando. Se puede comprobar que estos pensamientos coinciden con los de Pierre De Coubertin (1979), quien expuso que el hecho de que el deporte fue creado por y para hombres, ya en las Olimpiadas Modernas un rechazo hacia la participación de la mujer en el deporte, indicando que era antiestético que las mujeres participaran en este ámbito, no podían tener cabida en el deporte. Afortunadamente, en la actualidad, esta opinión es rechazada, ya que la sociedad ha ido cambiando e intenta fomentar la igualdad en todos los contextos.

Slack, Maynard, Butt y Olusoga (2013) expusieron que esta profesión supone una actividad donde las variables psicológicas juegan un papel fundamental. Las mujeres son mayormente criticadas por parte de los jugadores, entrenadores, público... y sufren una presión psicológica mayor que los hombres. Por lo que muchas veces las que consiguen llegar a una categoría superior se plantean si deben ser árbitros.

SE DISCRIMINA POR SER ÁRBITRO O POR SER MUJER

Existen numerosas opiniones diferentes acerca de este tema. Desde que la mujer empezara a participar en el estamento arbitral ha sido juzgada muchas veces.

Sandra Adell, árbitra nacional de Hockey Hierba expresa que las mujeres están más expuestas “para lo bueno y para lo malo” aunque cree que esta situación cada vez “va a menos”.

Sin embargo, Sara Peláez tiene una visión diferente, ella es árbitra de la Federación Española de Baloncesto y sostiene que no se siente más juzgada por ser mujer. “Nuestra

labor como árbitros es acertar y tomar buenas decisiones. Tanto nosotras como ellos tenemos que rendir al nivel que requiere la competición”, dice Peláez.

Alhambra Nieves a pesar de haberse sentido “muy respetada” reconoce que, al principio, cuando cometía un error era más fácil que la señalaran como “la mujer árbitro” o “la chiquita esa”. Afirma que esto ocurre porque no está normalizada la figura de la mujer árbitro, el objetivo es que se vea como algo natural.

Cinco árbitros mujeres dan su opinión acerca de este tema. Coinciden en que los aficionados ya no distinguen por sexos. “No recibo más insultos que un hombre”. “A mí cuando me insultan es por ser árbitro, no mujer”. “En baloncesto les da igual que seas un hombre o una mujer. La sociedad ha evolucionado”. “El vete a fregar a tu casa esta pasado de moda”.

En cambio, otras mujeres árbitros señalan que estas afirmaciones son erróneas debido a que, si se solo se juzga por ser árbitro y no por ser mujer, porque razón se juzga con comentarios machistas.

A pesar de la evolución que la sociedad ha sufrido en estos últimos años son inevitables los comentarios machistas del público. “Por parte de la afición es innegable que todas las mujeres que nos dedicamos al arbitraje recibimos insultos machistas en alguno o varios momentos de nuestra carrera”, sostiene Sara Peláez.

Según Fuensanta Muñoz “cuando tu compañero es hombre, las críticas y los insultos se acentúan en la mujer, hay que ser fuerte para que, a pesar de las críticas, quieras continuar siendo árbitro”.

Aunque no podemos negar la veracidad que el simple hecho de ser árbitros provoca que sean el blanco de críticas respecto a su desempeño y a su honestidad. Existe un gran número de personas que asisten a un estadio a disfrutar del espectáculo, pero hay otro gran número, cuyas pretensiones son atentar contra este y contra los participantes, ya sean jugadores, técnicos o árbitros (Durán, 1996).

Teniendo presente los distintos apartados de la discriminación vivida en primera persona y los cuestionarios hechos a los árbitros de Castilla y León, se puede obtener información relevante para la comprensión de la discriminación que todavía sufre la mujer en este mundo

CONCLUSIONES

El trabajo pone de manifiesto varias conclusiones. Por un lado, aunque parece que el mundo del balonmano y del arbitraje se abre a todas las personas, sin distinguir ni discriminar entre hombres y mujeres. Pero la realidad es que las mujeres siguen estando infra-representadas, ya que en 2020 tan solo el 21 % del total de las personas árbitros son mujeres. Es un hecho que en las últimas décadas se ha producido un gran aumento de mujeres árbitros, ya que, si nos remontamos a un par de décadas atrás en Castilla y León, solamente había dos mujeres árbitros y ahora contamos con el 21% del total son mujeres. Es un hecho que, en los últimos años, se ha producido un aumento de mujeres árbitros, pero es un proceso bastante lento, ya que en 2016 había un 20,83% de mujeres arbitrando, ahora en 2020 hay un 21,96% de mujeres arbitrando, en cuatro años el número de árbitros mujeres solamente ha aumentado un 1,13%. Creo que deben encontrar la manera de captar más mujeres para arbitrar y que ellas se vean integradas completamente y formando parte de este mundo tanto como un hombre.

Otra conclusión que se recoge es el desconocimiento de la figura de la árbitro y los pocos estudios que sobre esta figura existen. Es necesario crear conciencia a las personas que una mujer puede ser tan buena árbitro como un hombre y puede llegar tan lejos como uno de ellos.

Otro obstáculo es la existencia de solamente una mujer observadora. La mujer en este campo también se encuentra infra-representada. Es necesario recordar de nuevo el peso tan importante que esta figura tiene a la hora de decidir los ascensos, el hecho de que solo haya una mujer puede repercutir, en el no ascenso de la mujer.

Tampoco hay casi mujeres en cargos importantes dentro del mundo del arbitraje. Los presidentes, vicepresidentes, vocales, etc. son hombres, y por lo tanto son ellos los que tienen el poder de decidir.

Otra conclusión, es que, a la hora de iniciarse en este mundo, las mujeres lo hacen por probar algo nuevo y no tienen en general aspiraciones muy altas de hasta donde les gustaría llegar, porque no tienen modelos femeninos a los que intentar llegar a parecerse, porque mujeres árbitros que estén en categorías altas hay muy pocas, en cambio los hombres que entran en este mundo, la mayoría tiene claro hasta donde le gustaría llegar.

Se ha puesto de manifiesto también la existencia de herramientas de invisibilización que sufren las árbitras en el caso concreto de Castilla y León. La ropa obligatoria con la que deben arbitrar es claramente masculina. Cada árbitro/a, excepto el primer año, debe pagar su propia ropa, aunque ésta no se adecua a la fisiología femenina. No se pide llevar uniformes diferentes lo único es que la ropa se adapten las tallas a las femeninas.

También las instalaciones de los vestuarios del árbitro/a son otra herramienta. Muy pocas instalaciones en Castilla y León están habilitadas para que puedan ser usadas conjuntamente por hombres y mujeres. Estas herramientas confirman que a pesar de que la mujer pueda incorporarse al sector del arbitraje, no se la tiene en cuenta y debe amoldarse a los patrones masculinos ya establecidos.

Otra de las herramientas es el lenguaje de la palabra árbitra/o, han incluido la palabra árbitra en la RAE, pero el problema que se ve es que las pocas veces que se dirigen hacia una mujer con la palabra árbitra suele ser de manera discriminatoria.

Las pruebas físicas es un tema en el que se ha intentado incluir a la mujer en el arbitraje, ya que las han adaptado para las mujeres reduciendo un nivel en comparación con los hombres. Esta medida se considera que es errónea, ya que las mujeres si van a pitar partidos femeninos y masculinos deberán pasar las pruebas para hacer el mismo trabajo que un hombre.

La mayor discriminación hacia la mujer en el arbitraje viene de parte de las personas que forman parte de este deporte, desde entrenadores y jugadores hasta los espectadores, quienes continuamente son los que más discriminan con sus comentarios y actitudes hacia ellas.

Los amigos y familiares son un gran apoyo para seguir arbitrando, aunque este apoyo hacia los árbitros raramente se da en los campos debido a malas experiencias que han pasado estos familiares, yendo a apoyarlos a los campos con los comentarios y actitudes tanto de entrenadores como jugadores y espectadores.

Los patrones que valen son exclusivamente los masculinos. La mujer para ascender tiene que ser “como uno de ellos porque al final ese es el criterio a tener en cuenta para decidir los ascensos. Todo esto demuestra que la “objetividad” para conseguir los ascensos está basada en medidas y visiones masculinas a las que las mujeres deben amoldarse.

Este trabajo es principalmente para demostrar que todavía sigue habiendo una gran desigualdad entre hombres y mujeres árbitros de balonmano en Castilla y León. Estas desigualdades eran mayores hace unas décadas y poco a poco se han ido erradicando, pero todavía nos queda un buen trecho para erradicarlo por completo y hacer ver a todas las personas que una mujer puede llegar a ser tan bien árbitro como un hombre.

Para finalizar, en cuanto al primer objetivo “Profundizar en el conocimiento sobre la evolución de la mujer en el mundo del deporte y el arbitraje” considero que a través del marco teórico hemos podido aprender un poco más sobre cómo la mujer ha ido poco a poco haciéndose un hueco en el mundo del deporte, las dificultades que ha ido encontrado y como ha ido evolucionando su papel en este ámbito.

Con respecto al segundo objetivo, “Analizar y demostrar la actual discriminación de la mujer en el arbitraje a través de la discriminación vivida en primera persona como árbitro” Considero que mediante las anécdotas contadas por la autora sobre las distintas situaciones en las que considera haber sufrido un trato desigual en relación con los hombres, se ha podido demostrar que en la actualidad sigue habiendo discriminación a la mujer en el arbitraje.

El tercer objetivo, “Contrastar el pensamiento de mujeres y hombres árbitros sobre cuestiones relacionadas con la discriminación de género en el arbitraje de balonmano en Castilla y León”, donde podemos observar el contraste de pensamiento entre hombres y mujeres es en las respuestas a los cuestionarios realizados a los árbitros, esto lo hemos reflejado en el apartado de la discriminación, gracias a los cuestionarios y a la amplia participación de los árbitros se ha podido conseguir este objetivo.

En cuanto al último objetivo, “Visibilizar a la mujer árbitro de balonmano en un mundo en el que hay muy pocos estudios sobre esta figura tan importante en el deporte”, Considero que mediante este TFG no hemos podido conseguirlo, ya que es muy complicado hacer que llegue e interese a un gran número de personas que no forman parte de este ámbito.

REFERENCIAS

- Aricanameras. (21 de mayo de 2018). JULIE y CHARLOTTE BONAVENTURA: “SER ÁRBITRO TE HACE SER MEJOR SER HUMANO”. Recuperado de <https://deportecienporcien.com/julie-y-charlotte-bonaventura-ser-arbitro-te-hace-ser-mejor-ser-humano/>
- Azurmendi, A. (julio de 2016). Obstáculos psicosociales para la participación de las mujeres en el deporte como entrenadoras y árbitras (Tesis doctoral). Universidad del País Vasco, Donostia.
- Bianhi, P. & Marin, J (2019). *Media and Sport Section*. Recuperado de <http://dspace.unipampa.edu.br/bitstream/riu/4580/1/PaulaBianchi2019.pdf>
- Castillo, E., Sánchez, J., & Serrat, S. (2019). Acoso sexual en árbitras y árbitros de fútbol. *Revista española de Educación Física y deportes –REEFD-*, 426(24), 337-345.
- Consejo de Deportes del Reino Unido. (1998). *La mujer y el deporte. De brighton hasta Windhoek. Se enfrenta el desafío*. Recuperado de http://www.mujerydeporte.org/documentos/docs/de%20Brighton%20hasta%20Windhoek%20-%20se%20enfrenta%20el%20desafio_FTCSpanish.pdf
- De Alfaro, E., Bergonchea, M., & Vázquez, B. (Sin fecha). *Hablamos de deporte en femenino y masculino*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/hablamos-de-deporte-en-femenino-y-en-masculino/mujer-y-deporte/14857>

De Alfaro, E., Mayoral, A., & Vázquez, B. (2018). *Factores que condicionan el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad en el deporte*. Recuperado de <https://www.csd.gob.es/es/factores-que-condicionan-el-acceso-de-las-mujeres-los-puestos-de-responsabilidad-en-el-deporte-0>

De Ferro, S., Azurmendi, A., & Leunda, G. (2012). *Guía para incorporar la Igualdad en la gestión de las Federaciones Deportivas*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/guia-para-incorporar-la-igualdad-en-la-gestion-de-las-federaciones-deportivas/mujer-y-deporte/21086>

De Flores Sanz, N. (2015). *Situación de la mujer en el panorama deportivo español e internacional*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/situacion-de-la-mujer-en-el-panorama-deportivo-espanol-e-internacional-diciembre-2015-actualizacion-datos-junio-2016/mujer-y-deporte/21466>

De Juan, J., & Pérez, R. (2007). Sexo, género y biología. *Feminismo*, 10(2). doi:10.14198/fem.2007.10.11.

De Llorente Muñoz, C. (2000). *Elige tu deporte*. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaDeporte/docs/MaterialesDidacticos/EligeDeporte.pdf>

De Marrugan Pintos, B. (2019). *El deporte femenino, ese gran desconocido*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10016/28386>

Domínguez, J. (20 de febrero de 2020). Si yo no tuviera respuestas de los árbitros de balonmano no estaría donde estoy. *El Norte de Castilla*, pp. 5

Gonzalez, M., Selva, C., & Torregossa, M. (2018). Mujeres y Árbitras: Historia de vida de una doble minoría en el deporte. *Revista de psicología del deporte*, 27(2), 23-30.

Guillen, F. (2006). La psicología del arbitraje y del juicio deportivo. En D. Marín (Ed.), *Deporte y psicología* (pp. 667-684). Gran Canaria.

Instituto de la mujer. Subdirección general de estudios y cooperación. (2007). *Estudio de los estereotipos de género vinculados con la actividad física y el deporte en los centros docentes de educación primaria y secundaria*. Recuperado de <http://saf-124-181.uab.cat/observatori/mmcc/calaix/76.pdf>

López, Z. (2019). Las emociones en el arbitraje femenino en la provincia de Huelva. *Revista de educación, motricidad e investigación*, 643(12), 46-66.

Lucumí, Y. (2012). Aportes de la mujer en la transformación de los estereotipos socio-culturales del deporte colombiano. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, (15), 27-35.

Mata, P. (2011). Árbitra no me ha llamado nadie. La situación de la mujer en el arbitraje de fútbol en Cantabria. Recuperado del sitio de internet de https://www.academia.edu/11544002/ARBITRA_NO_ME_HA_LLAMADO_NADIE.LA_SITUACION_DE_LA_MUJER_EN_EL_ARBITRAJE_DE_FUTBOL_EN_CANTABRIA

Movistar+. (Sin fecha). 'Tarjeta roja' [MP4]. De <https://comunicacion.movistarplus.es/video/reportajes-vamos-tarjeta-roja/#>

Muñoz, B., Rivero, B., & Fondón, A. (2013). Feminidad hegemónica y limitación a la práctica deportiva: dos perfiles. *Feminismo*, 21(2), 37-50.

Prat, M., Flores, G., & Carbonero, L. (2013). El rol del árbitro y su implicación en el fomento del juego limpio. Análisis y propuestas de intervención en el contexto de deporte universitario. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 24(2), 72-78.

Sainz, C. (2013). Las mujeres en la prensa deportiva. *Cuaderno de psicología del deporte*, 14(1), 91-102.

Soler, V. (19 de octubre de 2016). ROEN&ARNTSEN: “HAY CASOS EN LOS QUE SER MUJER ES UN OBSTÁCULO”. Recuperado de <https://deportecienporcien.com/roenarntsen-casos-los-mujer-obstaculo/>

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA ÁRBITROS DE BALONMANO

PERSONAL

Sexo

- Hombre
- Mujer

Edad

Tiempo arbitrando

- 1-2 años
- 2-3 años
- 3-4 años
- 4-6 años
- 6 o más años

Categoría

- Territorial
- Segunda
- Nacional

Partido mayor categoría

- Cadete femenino
- Cadete masculino
- Juvenil femenino
- Juvenil masculino
- 2ª división femenina
- 2ª división masculina
- 1ª división senior femenina

- 1ª división senior masculina
- 1º división femenina
- 1º división masculina

EQUIPACIÓN

¿Te sientes cómoda o cómodo con la equipación oficial?

¿Se ajusta a tu compleción?

¿Piensas que la ropa debería ser diferente para hombres que para mujeres? ¿Por qué?

VESTUARIOS

¿Cuándo tienes que utilizar el vestuario, es frecuente que haya uno masculino y uno femenino? Escala: Nunca-pocas veces-a menudo-siempre

¿Con que frecuencia, cuando pitas con una persona del sexo opuesto, uno de los dos sale del vestuario a la hora de cambiarse o ducharse?, Escala: Nunca-pocas veces-a menudo-siempre
¿Qué sientes cuando ocurre esta situación?

¿Propondrías la disponibilidad de vestuarios masculinos y femeninos para los árbitros?, ¿por qué?

PRUEBAS FÍSICAS

En relación con las pruebas físicas, ¿Crees que las mujeres deberían llegar al nivel 9 en el Course navette al igual que los hombres?, ¿por qué?

ASCENSO

¿Dónde te ves en unos años en el mundo del arbitraje?

¿Piensas que un hombre podría vivir del arbitraje más fácil que una mujer?, ¿por qué?

¿Crees que la mujer tiene las mismas posibilidades de ascender que un hombre?, ¿por qué?

Brecha salarial

¿Crees que deberían aumentarse los presupuestos de los clubs femeninos para equiparse a los masculinos?, ¿por qué?

¿Crees que los partidos femeninos y masculinos deberían ser igualmente remunerados? ¿por qué?

¿Por qué razón crees que pagan menos en los partidos femeninos que masculinos?

LENGUAJE

¿Cuál crees que es el término adecuado para dirigirse a las mujeres? Árbitro o Árbitra, ¿por qué?

¿Con qué frecuencia se dirigen a las mujeres con el término árbitra?, Escala: Nunca-pocas veces-a menudo-siempre

¿Crees que el término árbitra tiene connotaciones despectivas?

PÚBLICO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

¿Con qué frecuencia has escuchado al público dirigirse a una mujer árbitro con comentarios machistas como “mujer tenías que ser, vete a tu casa a fregar, deja el silbato a un hombre” ...?
Escala: Nunca-pocas veces-a menudo-siempre

¿Con qué frecuencia estos comentarios machistas lo han dicho mujeres?, Escala: Nunca-pocas veces-a menudo-siempre ¿Qué piensas al respecto?

Cuándo estas arbitrando, ¿el público suele meterse con tu aspecto físico?, ¿Crees que esto es más frecuente en el caso de ser mujer la que arbitra?

En cuanto a los entrenadores y jugadores, ¿crees que hay alguna diferencia en el trato que le dan a una mujer árbitro y a un hombre? De ser así, ¿Qué diferencias son estas?

¿Crees que los medios de comunicación fomentan los comentarios machistas en las gradas?, ¿por qué?

¿Piensas que los medios de comunicación podrían contribuir a evitar este tipo de situaciones?, ¿cómo?

FAMILIARES Y AMIGOS

¿Con qué frecuencia tus familiares o amigos acuden a verte pitar partidos? Escala: Nunca-pocas veces-a menudo-siempre

¿Alguna vez, algún familiar o amigo ha tenido algún problema con personas de las gradas por dirigirse a ti de malas maneras? Explica la situación

¿Ha sido importante y decisivo para tu labor arbitral, el apoyo de tus seres queridos?, ¿en qué sentido?

¿Cómo te sientes o crees que se sienten las mujeres en un mundo tan masculinizado como el arbitraje de un deporte colectivo?